

► COOPEDUC



MEMORIA 2020

**48° ASAMBLEA
ORDINARIA POR DELEGADOS
25 de abril de 2020**

Acompáñanos



Supervisados por:



**CONCIENCIA
VERDE**
Sin planeta, no hay mañana



COOPEDUC

CONTENIDO

2020

MEMORIA COOPEDUC

Oración	2
Himno de la Cooperación	3
Visión, Misión, Compromiso de Calidad y Nuestra Política de Calidad	4
Nuestro Saludo	5
Cuerpo Directivo	6
Nivel Ejecutivo y Técnico	8
Orden del Día de la 48° Asamblea por Delegados	9
INFORMES	
Junta de Directores	10
Dictamen de Auditores	24
Estado de Situación Financiera	26
Estado de Ingresos, Gastos y Excedentes	27
Razones Financieras	30
Junta de Vigilancia	32
Comité de Crédito	36
Proyecto de Presupuesto 2020 - 2021	40
Explicación del Presupuesto de Ingresos y Gastos	41
Resolución N°1-2020	43
Cuadros y Anexos Gráficos	45



ORACIÓN

Señor

Hazme instrumento de tu paz,
que donde haya odio, siembre yo amor,
donde haya injuria, perdón,
donde haya duda, fe,
donde haya desesperación, esperanza,
donde haya sombra, luz,
donde haya tristeza, alegría.

Oh, Divino Maestro

Concédeme que no busque ser consolado,
sino consolar,
que no busque ser comprendido,
sino comprender,
que no busque ser amado,
sino amar, porque dando recibo,
perdonando, es como tú me perdonas,
y muriendo en tí,
renazco a la vida eterna.

Amén

San Francisco de Asís

HIMNO DE LA COOPERACIÓN

CORO

Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra patria Panamá,
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social...

ESTROFAS

En nuestro istmo Centroamericano
el dar sin interés ha crecido;
unidos todos como hermanos
la cooperación ha florecido.

El producto del esfuerzo
entre todos es compartido:
campesinos, y profesionales,
a las gloriosas filas se han unido.

CORO...

La cooperación del panameño,
va más allá de una satisfacción,
es el producto del empeño para el
desarrollo de nuestra nación.

La cultura de servicio que se ofrece
es de calidad por mi patria y mi bandera,
nuestro pueblo se fortalece
y el país así prospera.

CORO...

Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra patria Panamá,
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social...

A cooperar, a cooperar, a cooperar, a cooperar

Letra: Gilda Rivera
Música: Luis C. Espino
Arreglos Musicales: David Choy



VISIÓN

Ser una Cooperativa de clase mundial apoyada con tecnología virtual.

MISIÓN

COOPEDUC establecerá servicios y productos financieros competitivos, con el apoyo de estructuras tecnológicas y procesos de calidad en beneficio de su membresía y la comunidad.

COMPROMISO DE CALIDAD

El equipo de COOPEDUC se compromete a dar lo mejor de sí siempre, y brindarle a toda la membresía y a la comunidad una atención esmerada, así como un servicio personalizado y eficiente que exceda sus expectativas.

NUESTRA POLÍTICA DE CALIDAD

Nuestro compromiso con la Política de Calidad es brindar servicios financieros altamente competitivos en la búsqueda de la satisfacción total de nuestros asociados, cumpliendo plenamente con los requisitos legales y reglamentarios y lograr mejoras continuas en COOPEDUC, poniendo en práctica lo siguiente:

1. Trabajo individual y de equipo libre de errores en el cumplimiento de los objetivos de calidad.
2. Sentido de relación y pertenencia a la Cooperativa, fidelizando a nuestra membresía.
3. Amabilidad en el servicio y agilidad en los procesos establecidos según la norma ISO 9001.
4. Sistema de comunicación ágil y oportuna al cliente interno y externo.
5. Revisión permanente de los procesos en busca de la innovación y productividad.

NUESTRO SALUDO 2020

Apreciados Asambleístas:

Al iniciar un nuevo año, todos estuvimos a la expectativa de cómo empezaría este período, y más este 2020 que da paso a la tercera década el siglo 21, el cual va madurando en todos los aspectos del entorno, y que nos obliga a mantenernos actualizados sobre todo acontecimiento local o internacional que pueda incidir en el desenvolvimiento de nuestras vidas.

En COOPEDUC una organización a la vanguardia en el movimiento cooperativo panameño, con estándares de desarrollo y proyección que alcanzan niveles de excelencia, se hace de obligante cumplimiento efectuar permanentes actualizaciones en todos sus procesos, los cuales responden a la preparación de una planificada agenda de trabajo, conceptuada en la búsqueda del bienestar de la colectividad: asociados, directivos y colaboradores.

Objetivamente, para la ejecución del trabajo durante el ejercicio socioeconómico 2019-2020 fueron consideradas todas las variables que condujeron a asegurar la realización de un año favorable, cuyos resultados serán presentados durante el desarrollo de esta reunión. Éstos, se deben al compromiso de custodiar los haberes de esta cooperativa frente a posibles y cambiantes escenarios, los que en efecto se dieron, y que dadas las previsiones tomadas no afectaron el desenvolvimiento de las tareas dirigidas a satisfacer la demanda de la membresía.

La competitividad entre las empresas de intermediación financiera, ha fortalecido la implementación de herramientas tecnológicas a nivel de la cooperativa que logran el acercamiento de los servicios y beneficios a cada afiliado, involucrando adecuaciones en los procesos, fidelizando a la membresía mediante el perfeccionamiento en la atención al cliente, y el uso permanente de las redes sociales como fórmula de satisfacer su demanda y mantenerlo informado sobre las buenas nuevas que ofrece COOPEDUC.

Los objetivos de calidad establecidos para el período fueron alcanzados y superados. Esto es una muestra fehaciente de la cohesión del compromiso y trabajo del equipo COOPEDUC. Así lo reafirmamos y demostramos, nuevamente.

Muchas gracias.

Junta de Directores





Mgter. Celsa Ríos de Garibaldi
Presidenta



Junta de Directores



Junta de Vigilancia



Comité de Crédito



Comisionados y Directivos



Coordinadores y Subcoordinadores de Capítulo

CUERPO DIRECTIVO

JUNTA DE DIRECTORES (JUDI)

Presidenta	Mgter. Celsa Ríos de Garibaldi
Vicepresidenta	Profa. Cecilia Quintana
Secretaria	Profa. Argelis Carrillo
Tesorera	Profa. Flora Gamboa
Primera Vocal	Profa. María de Medrano
Segunda Vocal	Profa. Gloria Gálvez
Tercera Vocal	Profa. Mirian Potes
Cuarta Vocal	Educ. Rosenda Checa
Quinta Vocal	Profa. Nadia Martínez
Primera Suplente	Profa. Beatriz Robles
Segundo Suplente	Prof. José Arosemena
Tercera Suplente	Educ. Vielka Sanford

JUNTA DE VIGILANCIA (JUVI)

Presidenta	Profa. Amelia de Brenes
Vicepresidenta	Profa. Diana Bairnals de Herrera
Secretaria	Mgter. Mercedes Rentería
Primera Suplente	Profa. Mirna de Cuesta
Segunda Suplente	Educ. Elvia Romero

COMITÉ DE CRÉDITO (COCRE)

Presidenta	Mgter. Maritza Villafañe
Vicepresidenta	Profa. Benerita Ibarra
Secretario	Prof. Roberto Cedeño
Primera Suplente	Profa. Lidia de Flores
Segunda Suplente	Profa. Julissa Moreno

COMITÉ DE EDUCACIÓN (CEDUC)

Presidenta	Profa. Mirian Potes
Vicepresidenta	Profa. María de Medrano
Secretaria	Educ. Diana de Zúñiga
Tesorera	Dra. Érida Morales
Vocal	Mgter. Anayansi Perea
Primer Suplente	Prof. Joaquín Castro
Segundo Suplente	Licdo. Edward Ibarguen

COMISIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA (COSOCUDE)

Coordinadora	Profa. Cecilia Quintana
Subcoordinadora	Profa. Gloria Gálvez
Secretaria	Profa. Doris Castillo
Vocal	Prof. Lionel Pérez
Suplente	Prof. Anel Flores

COMISIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA (CATEC)

Coordinadora	Profa. Gloria Gálvez
Subcoordinadora	Profa. Argelis Carrillo

COMISIÓN DE BECAS (COBEC)

Coordinadora	Educ. Rosenda Checa
Subcoordinadora	Profa. Nadia Martínez
Secretaria	Profa. Susana Braham
Vocal	Mgter. Adela Gómez
Suplente	Mgter. Zuleika De León

COMISIÓN DE MOROSIDAD Y RIESGO (COMIR)

Coordinadora	Profa. Flora Gamboa
Subcoordinadora	Profa. Mirian Potes

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE GUNA YALA

Coordinador	Prof. Gustavo Morales
Subcoordinador	Educ. Baclio Patiño

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE COLÓN

Coordinadora	Educ. Rosa de Robinson
Subcoordinadora	Profa. Mirta Rosales

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE PANAMÁ Y DARIÉN

Coordinadora	Profa. Aracelis de Rodríguez
Subcoordinador	Sr. Gladstone Brathwaite

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE PANAMÁ OESTE Y OTRAS PROVINCIAS

Coordinadora	Profa. Helenitza Paredes
Subcoordinadora	Mgter. Mariela de Salinas

COMISIÓN DE ÉTICA (COÉTICA)

Coordinadora	Profa. Cecilia Quintana
Asociado Delegado	Mgter. José Alain
Asociada Delegada	Mgter. Carmen Adames

COMITÉ FISCALIZADOR FUCER

Coordinador	Prof. Benjamín Padilla
Secretaria	Profa. Julia Hilton

NIVEL EJECUTIVO Y TÉCNICO 2020

Gerente General	Dr. Jesús Corrales G.
Subgerente General y	Mgter. Oscar Monterrey M.
Gerente de Mercadeo y Ventas	
Gerente de Administración y Finanzas	Mgter. Aristides Santos
Gerente de Ahorro y Crédito	Mgter. Milena Muñoz
Planificación y Control	Mgter. Sonia Rivas
Auditoría Interna	Mgter. Tomás Fernández
Crédito y Tesorería	Mgter. Denis Rangel
Contabilidad	Mgter. Nemesio Morales
Recursos Humanos	Mgter. Yadira O. de García
Bienestar Social	Mgter. Silca Atencio
Informática	Licdo. Aníbal Kennion
Centro de Capacitación	Licda. Isolda V. de Lezcano
Administradores de Sucursales	Mgter. Iván Molleda
	Mgter. Ambar De Los Ríos
	Licdo. Severo Rodríguez
	Licda. Mónica Rodríguez
	Licda. Johaneth Vélez
	Licda. Yamileth González
	Mgter. Gerardo Gutiérrez
	Licda. Waguaybakili Roy

ORDEN DEL DÍA DE LA 48° ASAMBLEA ORDINARIA POR DELEGADOS

I. ACTO PROTOCOLAR.

Apertura

- Reflexión Espiritual e Invocación
- Minuto de silencio por los Asociados fallecidos
- Himno de la Cooperación
- Reflexión sobre la Conservación y Protección del Medio Ambiente – Pacto y Conciencia Verde
- Presentación de la Mesa Directiva
- Presentación de Invitados Especiales
- Palabras de bienvenida por la presidenta, Mgter. Celsa Ríos de Garibaldi.
- Video Institucional “Nuestro Saludo”
- Condecoración “Orden Rosa Garcés”

II. APERTURA.

1. Verificación del cuórum.

III. ORDEN DEL DÍA.

1. Aprobación del Orden del Día de la 48° Asamblea Ordinaria por Delegados.
2. Presentación, modificación y aprobación del Acta de la 47° Asamblea Ordinaria por Delegados.
3. Elecciones a Cargos Directivos:
 - 3.1. Junta de Directores: Tres (3) miembros principales por tres (3) años y tres (3) Suplentes, por un año.
 - 3.2. Junta de Vigilancia: Un (1) miembro principal por tres (3) años y dos (2) Suplentes, por un año.
 - 3.3. Comité de Crédito: Un (1) miembro principal por tres (3) años y dos (2) Suplentes, por un año.
4. Presentación de Informes Anuales:
 - 4.1. Junta de Directores
 - 4.1.1. Informes Financieros
 - 4.2. Junta de Vigilancia
 - 4.3. Comité de Crédito
5. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Socioeconómico 2020 – 2021.
6. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones:
 - 6.1. **Resolución N°1-2020**, por la cual se distribuye el excedente del Ejercicio Socioeconómico que culminó el 31 de enero de 2020.
7. Juramentación de los nuevos Directivos.
8. Asuntos varios.

IV. ACTO DE RECONOCIMIENTOS.

9. Reconocimientos.
 - 9.1. Reconocimientos a Directivos que finalizan su período.

Junta de Directores	Junta de Vigilancia	Comité de Crédito
Profa. Cecilia Quintana Profa. María de Medrano Profa. Mirian Potes	Profa. Amelia de Brenes	Mgter. Maritza Villafañe Profa. Julissa Moreno

- 9.2. Reconocimiento a Miembros Principales de Comités y Comisiones que finalizan su período.

Comité de Educación	Comisión Social, Cultural y Deportiva	Comité de Becas	Comisión de Ética
Educ. Diana de Zúñiga Dra. Érida Morales Mgter. Anayansi Perea	Profa. Doris Castillo Prof. Lionel Pérez	Mgter. Adela Gómez Profa. Susana Braham	Mgter. José Aláin Mgter. Carmen Adames

- 9.3. Reconocimiento a los Coordinadores y Subcoordinadores que finalizan su período.

Capítulo de Guna Yala	Capítulo de Colón
Coordinador, Prof. Gustavo Morales Subcoordinador, Educ. Baclio Patiño	Coordinadora, Educ. Rosa de Robinson Subcoordinadora, Profa. Mirta Rosales
Capítulo de Panamá y Darién	Capítulo de Panamá Oeste y Otras y Otras Provincias
Coordinadora, Profa. Aracelis de Rodríguez Subcoordinador, Sr. Gladstone Brathwaite	Coordinadora, Profa. Helenitza Paredes Subcoordinadora, Mgter. Mariela Ríos de Salinas

10. Clausura de la 48° Asamblea Ordinaria por Delegados

11. Himno Nacional

JUNTA DE DIRECTORES



INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES 2020

En acatamiento de las disposiciones legales que rigen el desarrollo del sistema cooperativo, cuya responsabilidad recae en la Asamblea por Delegados, este órgano de gobierno dio cumplimiento a las reglamentaciones establecidas para la continuidad del desarrollo de esta organización cooperativa cuyos resultados del ejercicio socioeconómico 2019-2020 son presentados en este documento memoria, el que incluye el trabajo ejecutado por líderes dirigentes y colaboradores comprometidos en la continuidad exitosa de COOPEDUC y del cooperativismo en general.

El trabajo realizado se basó en el seguimiento del Plan Estratégico enfocado hacia el alcance de la visión, misión, política y compromiso de calidad, lo que consolidará el fortalecimiento de COOPEDUC a través de la definición de las metas, controles, adecuaciones y cumplimiento de éstos, cuyos resultados muestran el incremento logrado, lo que deja claramente estipulado que el continuo liderazgo de la Cooperativa se ha cimentado en la eficiencia y confianza de un gran equipo comprometido en continuar su posicionamiento en el sistema financiero nacional.

Presentamos en este informe el logro de la efectividad de haber cumplido las regulaciones en cada tarea realizada, lo que garantizó que los servicios y beneficios a los afiliados se dieran oportunamente, permitiendo ofrecerles seguridad, calidad de vida y sosiego solventando sus necesidades que es la base filosófica de pertenecer al sistema cooperativo y que COOPEDUC ha impulsado durante los 61 años de su existencia.

1. ORGANIZACIÓN:

Posterior a la Asamblea por Delegados los dirigentes seleccionados tomaron posesión para ejercer los cargos donde fueron ratificados como se presentan a continuación:

Presidenta	Magíster	Celsa Ríos de Garibaldi
Vicepresidenta	Profesora	Cecilia Elena Quintana
Secretaria	Profesora	Argelis Carrillo
Tesorera	Profesora	Flora Gamboa
Primera Vocal	Profesora	María de Medrano
Segunda Vocal	Profesora	Gloria Gálvez
Tercera Vocal	Profesora	Mirian Potes
Cuarta Vocal	Educadora	Rosenda Checa de Hernández
Quinta Vocal	Profesora	Nadia Martínez
Primera Suplente	Profesora	Beatriz Robles
Segundo Suplente	Profesor	José Arosemena
Tercera Suplente	Educadora	Vielka Sanford

1.1. Nombramiento de Comités y Comisiones

Para fortalecer el trabajo designado y en atención a las reglamentaciones este organismo seleccionó a otros dignatarios para integrar un equipo de apoyo orientado a fortalecer el trabajo encargado, en miras a la obtención de eficientes resultados de acuerdo con el cronograma de actividades aprobado. Estas designaciones cumplieron exitosamente con la misión delegada en los diferentes comités y comisiones que citamos a continuación: **Comité de Educación (CEDUC); Comisión Social Cultural y Deportiva (COSOCUDE);**

Comisión de Riesgo y Morosidad (COMIR); Comisión de Becas (COBEC); Comisión de Asesoría Técnica (CATEC); Comisión de Ética (COÉTICA); Gerencia General; Comité Ejecutivo y Fiscalizador de FUCER y los Coordinadores de Capítulos.

1.2. Reuniones

La planificación preliminar y el refrendo de este órgano de gobierno en sus reuniones, permitió el cumplimiento del cronograma general de actividades de COOPEDUC, en las que se evaluaron los diferentes aspectos contemplados para la realización de determinado proyecto, en búsqueda del fortalecimiento de los resultados que son el compromiso de este equipo de líderes. Con este propósito, los acuerdos, recomendaciones, resoluciones, evaluaciones e instrucciones quedaron plasmadas en los libros de Actas que verifican el trabajo realizado y compartido entre todos los integrantes cuyo compromiso y responsabilidad está contenido en este documento. La Junta de Directores para este fin realizó diferentes convocatorias que concluyeron en las reuniones siguientes:

TOTAL	29
Ordinarias	26
Extraordinaria	1
Jornadas	2

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES EMANADAS DE LA ASAMBLEA POR DELEGADOS

2.1. Resolución N°1-2019, por la cual se distribuye el excedente del ejercicio socioeconómico que terminó el 31 de enero de 2019. De acuerdo con las disposiciones vigentes, se dio cumplimiento a esta Resolución, debidamente aprobada, la que se cumplió de acuerdo con lo establecido: del 20 de mayo al 20 de julio de 2019.

2.2. Resolución de Recomendación N°5-2019, por la cual se solicita a la Junta de Directores se aclare la eliminación del Foro anual a partir del año 2019. La Junta de Directores aprobó realizar un Homenaje al Educador en su Día mediante un programa conmemorativo que destaque la importancia de la fecha, la realización de la Tómbola del Día del Educador, actividades de sano esparcimiento y diversión a desarrollarse en FUCER.

2.3. Resolución de Recomendación N°6-2019, para la revisión del Reglamento de la Orden Rosa Garcés. Al respecto se instaló una comisión revisora del reglamento, cuya propuesta fue aprobada para su implementación a partir de la Asamblea por Delegados 2020. Las modificaciones fueron divulgadas en la convocatoria vigente.

2.4. Resolución de Recomendación N°7-2019, para el estudio de aquellos beneficios que excluyen al Asociado Jubilado y en su lugar aumentarlos o incluir nuevos. En este sentido, se ratificó mantener los planes de asistencia social a la membresía y abstenerse de incorporar beneficios adicionales, lo cual conllevaría en el futuro, al aumento de las letras de descuentos para estos rubros, resultando poco favorable para los asociados.

3. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ESPECIALES, ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y JORNADAS DE CAPACITACIÓN

El desarrollo de esta organización cooperativa tiene asidero de las oportunidades de participación en diversos eventos nacionales e internacionales, los cuales han contribuido a perfilar y orientar al nivel directivo en cuanto a las responsabilidades de los organismos de gobierno, al igual que observar nuevas oportunidades de adecuaciones y crecimiento institucional. De esta manera se asistió y atendieron los siguientes eventos:

3.1. COOPEDUC

- 1.º y 2.º Segundo Consejo de Órganos de Gobierno correspondientes al ejercicio socioeconómico 2019-2020.
- 38.º y 39.º Encuentro de Delegados de los Capítulos de Panamá y Darién, Panamá Oeste y Otras Provincias, Colón y Guna Yala.
- 21.ª Reuniones Capitulares de Panamá y Darién, Panamá Oeste y Otras Provincias, Colón y Guna Yala y la 47.ª Asamblea por Delegados.
- Acto de Toma de Posesión de los Órganos de Gobierno y Comisionados de COOPEDUC, R.L., correspondientes al período socioeconómico 2019-2020.
- Seminario de Actualización de Nuevos Dirigentes y celebración de la Etnia Negra.
- Jornada de Planificación Estratégica de Directivos y Colaboradores.
- Capacitaciones a todos los miembros de los Órganos de Gobierno, Coordinadores y Comisionados.
- 33.ª Entrega de Becas y 18.º Subsidios Escolares, correspondientes al período 2019.
- Tómbola electrónica correspondiente a los 60 Años de Diamante.
- Seminarios Masivos en los Capítulos de Panamá Oeste y Otras Provincias, Colón, Panamá y Darién, y Guna Yala, con los temas: Servicios y Beneficios de COOPEDUC, R.L., Preparándonos para la Jubilación, El Poder de las Relaciones: Calidad de un Líder.
- Entrega de donaciones en conmemoración de los 60.º Aniversario de COOPEDUC, R.L., en la Ciudad del Niño, Asilo de Ciegos de Colón, Sala de Maternidad del Hospital Santo Tomás, Hospital del Niño, Hogar Bolívar y Centro de Salud de la isla de USTUPU.
- Homenaje al Educador en su Día y Tómbola Conmemorativa.
- Curso Intermedio y Avanzado para el Uso de Computadoras, 6.ª versión.
- Atención al Embajador Estrella de la Teletón 20-30, Franchesco Velasco y entrega formal del donativo correspondiente al año 2019.

3.2. UCACEP

- Reuniones de la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños, R.L.
- Actividades de Aniversario y Asambleas Ordinarias de hermanas cooperativas afiliadas a UCACEP, R.L.
- Foro de UCACEP en la provincia de Coclé
- 29.ª Asamblea Ordinaria de UCACEP, R.L.

3.3. FUMOLIJUP

- Reuniones Ordinarias de la Fundación en las diferentes plataformas.
- Entrenamiento de Liderazgo Juvenil.
- Encuentro Nacional de Líderes Juveniles, denominado “La preservación de la naturaleza es AHORA”.
- 27.ª Asamblea General de Patrocinadores de FUMOLIJUP.

3.4. IPACOOOP

- Reunión con la Comisión Bipartita

3.5. CONALCOOP

- Reuniones con la Comisión Revisora de la Ley Cooperativa.
- Cena conferencia y participación en el desfile de CODICO 2019, organizado en la Provincia de Colón.
- Reunión del Capítulo Oriental.
- Reunión de la Comisión Bipartita.
- 30.ª Asamblea Ordinaria y 18.ª por Delegados de CONALCOOP.

4. INFORME EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO Y RECREATIVO FUCER

El Comité Ejecutivo de FUCER atendió las funciones encomendadas con la realización de seis (6) reuniones ordinarias, para la revisión, seguimiento y atención de la agenda planificada y aprobada.

4.1. La administración de los recursos de la Fundación se enfocó hacia la consecución de su Visión estratégica: *“Formación, Esparcimiento y Felicidad”*, para los afiliados y clientes en general, cuyo trabajo esmerado ha permitido resultados favorables desde su creación, ofreciendo servicios de calidad en los aspectos educativos, deportivos y de recreación.

4.2. Se presentan los resultados financieros de una administración eficiente y comprometida que beneficia a los visitantes de FUCER, procurando satisfacción en todas las personas a través de disfrutar un tiempo de calidad, en un ambiente sano con altos estándares de seguridad durante su estadía, cuyos resultados financieros se resumen a continuación:

ESTADO DE SITUACIÓN En balboas		ESTADO DE RESULTADOS En balboas	
Activo	3,297,083	Ingresos	1,194,371
Pasivo	574,990	Gastos	1,146,882
Patrimonio	2,722,093	Excedentes	47,489

4.3. La Cartelera de Eventos Anuales permitió que el público en general acudiera a las diferentes actividades familiares permitiendo selectividad en la asistencia, lográndose indicadores en el volumen de asistencia, cuyos resultados conllevan al mantenimiento y preparación de las diversas áreas que aseguren la tranquilidad y eficiencia en las atenciones que deben prepararse para mantener el nivel óptimo de seguridad y satisfacción de los visitantes. Las fechas conmemorativas de acuerdo a las diferentes temporadas permite a la administración ofrecer temáticas variadas de acuerdo al momento. La estadística de visitantes se presenta en el cuadro a continuación:

Visitantes	Total
Asociados	7,194
Invitados	26,114
Clientes	27,561
Ligas Deportivas	6,750
Clases de Natación	7,997
Paquetes	39,976
TOTALES	115,592

4.4. Se organizó la celebración del Vigésimo Consejo Fundacional de FUCER (2020), para recibir a los dignatarios delegados de las Organizaciones Aportantes de Capital para conocer el desenvolvimiento de la Fundación.

4.5. El público en general puede acceder a la página, www.fucerpanama.com para realizar consultas, conocer las instalaciones, cartelera de eventos, paquetes promocionales y todas las amenidades que se ofrecen en el Centro, sus reglamentaciones y requisitos para acudir a este sitio familiar. Está disponible el correo electrónico info@fucerpanama.com, para mayor información.

4.6. En el aspecto de controles, el Comité Fiscalizador de FUCER, realizó cinco (5) reuniones, para el cumplimiento de sus funciones, con el soporte de colaboradores que coadyuvan a la realización de la acción fiscalizadora sobre el desenvolvimiento contable y el impacto de las actividades socioeconómicas.

4.7. Se verificó y revisó que se cumpliera con las disposiciones establecidas para todas las áreas especialmente lo pertinente a: restaurantes, cocinas, piscinas y baños, áreas de capacitación, canchas y cuadros deportivos, parques infantiles, áreas verdes, e infraestructuras en general.

4.8. Los procesos contables y gestión de fiscalización en las operaciones abarcaron las siguientes áreas: control interno, arqueos de cajas, procedimiento de compras, contratación de personal y servicios especiales, los que certificaron que se encontraron acordes a las Normas de Contabilidad Aceptadas.

5. REPRESENTACIÓN Y ACCIÓN DE LIDERAZGO

- Vicepresidencia de la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños, R.L., UCACEP.
- 14.ª Visita Nacional de Cooperativas, con asistencia de cooperativistas del país. Asambleas Ordinarias de las Hermanas Cooperativas de UCACEP.
- Reuniones de la Comisión Bipartita para la revisión de aspectos legales que atañen al sistema cooperativo.
- Presidencia de la Fundación del Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño (FUMOLIJUP).
- Presidencia del Comité Ejecutivo de FUCER.
- Contacto, participación e integración con organizaciones nacionales e internacionales tales como: WOCCU, ACI, COLAC, COACEHL y otras.

6. ACCIONES ESTRATÉGICAS

La aprobación de acuerdos para atender las necesidades prioritarias de la membresía permitió la implementación de acciones estratégicas las que pasamos a enunciar:

6.1. Ejecución del presupuesto correspondiente al ejercicio socioeconómico 2019-2020.

6.2. Modificación del Reglamento de Miembro Asociado, por el cual se establece su estatus como servidor de la educación y la presentación de la documentación que avala esta condición.

6.3. Ratificar la modificación del Reglamento del Fondo de Fallecimiento de Padres en su Artículo 5, en el cual se establece categóricamente que los asociados hermanos deben llenar el documento de acuerdo familiar que instituya a quien se le asigna el beneficio y en caso contrario dividirlo a partes iguales.

7. EXPANSIÓN:

7.1. Aprobación de 115 acuerdos que respaldan el funcionamiento de la Cooperativa, cuyo compendio de acuerdos relevantes se ubican en el sitio web de COOPEDUC, R.L.

7.2. Ejecución y cumplimiento de la convocatoria de las 21.ª Reuniones Capitulares y 47.ª Asamblea Ordinaria por Delegados, según la Ley Cooperativa y el Estatuto de COOPEDUC.

7.3. Aprobación del ajuste de las tasas de interés sugeridas para los depósitos de Cuenta a Plazo Fijo a partir del mes de enero.

8. GESTIÓN EDUCATIVA

8.1. Las labores del Comité de Educación, se fundamentaron en la importancia primaria del principio cooperativo de la educación, mediante la ejecución de actividades conducentes a impulsar la formación de los afiliados, basándolas en el lema: “Fortaleciendo la Calidad y Calidez Educativa”, con el apoyo de toda la organización.

8.2. Organización del Comité

Las funciones fueron realizadas de acuerdo con las áreas de organización, capacitación y divulgación mediante las cuales se dio cumplimiento a la planificación establecida.

8.3. Capacitación

El proceso de capacitación es un requisito primordial para todos los integrantes de la cooperativa, por lo cual esta es una meta que se revisa cada año en miras a fortalecer los conocimientos de los niveles: directiva, delegados y asociados, mediante seminarios, conferencias, módulos virtuales y otros mecanismos que permitan dotarles de información apropiada para su manejo en la organización y en sus labores profesionales. Se destaca la importancia de la aplicación de encuestas que evalúan la opinión y sugerencias de los participantes, las cuales sustentan la selección de los temas a presentar en las siguientes capacitaciones.

Es de suma importancia que la membresía conozca el modelo y desarrollo de esta organización y su posicionamiento en el entorno local e internacional.

8.3.1. Resumen de participación en las acciones de capacitaciones

Nº	Programa de Formación de Asociados y Delegados de los Capítulos de Panamá y Darién, Colón, Panamá Oeste y Otras Provincias y Guna Yala:	Eventos	Asistentes
	TOTAL	32	3,507
1	Seminario para Cargos Directivos	1	23
2	Prevención y Seguridad: Factores Claves para minimizar riesgos	3	403
3	Proceso Electoral 2019	1	13
4	Imagen Corporativa y Proyección del Líder: Etiqueta y Protocolo	1	43
5	Introspección del Líder: Meta de hoy	1	43
6	Aspectos Legales de COOPEDUC, R.L.	1	43
7	Servicios y Beneficios de COOPEDUC, R.L.	3	717
8	Preparándonos para la Jubilación	3	717
9	El Poder de las Relaciones: Cualidad de un Líder	3	717
10	Impacto de las Redes Sociales dentro de la empresa cooperativa	1	20
11	Alcance de la Ley 23 para los Asociados	1	15
12	Servicios y Beneficios al Alcance de Todos	2	35
13	6º Capacitación para el Uso de Computadoras	5	60
14	Oportunidades y Retos del Sistema Cooperativo en el Desarrollo	3	378
15	Servicios y Beneficios de COOPEDUC, R.L.	1	97
16	Preparándonos para la Jubilación	1	97
17	Visita Nacional de Cooperativas N°14	1	86

8.4. Divulgación

El trabajo realizado por los diferentes organismos es divulgado según las normativas que establecen las coberturas internas y externas de todas las actividades, las que son comunicadas a través de los medios de comunicación masivo: radio, prensa, televisión, redes sociales, correos electrónicos, página web, red de televisores led, y las redes sociales cuya responsabilidad es de uso exclusivo de COOPEDUC, entre éstas, Facebook, Instagram, Twitter y el canal de YouTube.

La cooperativa produce su programa radial sabatino “COOPEDUC Misión Cooperativa” mediante el cual se informa a los afiliados y a la ciudadanía sobre el quehacer cooperativo constituyéndose en una ventana informativa de primer orden, por la efectividad demostrada. Igualmente se mantiene contacto para la divulgación en programas de televisión, revistas y diarios de circulación nacional con el propósito de unificar y consolidar la imagen corporativa. Cabe resaltar el rol preponderante que han adquirido las redes sociales administradas por el área de mercadeo tecnológico, manteniendo de manera ágil y eficaz la información hacia la membresía, e impulsándole cada vez más hacia el uso de la tecnología en sus transacciones y comunicaciones, lo que ha permitido posicionar a COOPEDUC entre las organizaciones de vanguardia.

9. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD, GESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL:

El interés por la comunidad y la solidaridad son acciones que forman parte de los principios y valores del cooperativismo que sustentan el sistema cooperativo, orientan y dirigen operaciones de beneficio a la comunidad en general, especialmente a la membresía que cree y fomenta mediante la ayuda mutua, la continuidad del sistema cooperativo. En este sentido, COOPEDUC mantiene en su planificación anual programas que ofrecen respuestas de cumplimiento efectivo de acuerdo con las necesidades y peticiones que son verificadas, las cuales se describen a continuación:

9.1. El Programa de Incentivo por cumpleaños, nacimiento de hijos, jubilaciones y matrimonio, durante este período 2019-2020, entregó **10,370** certificados de regalos, por un total de B/. **124,440.00**, a través de Certificados de Regalo, o acreditación a cuenta si reside en el interior del país, por la suma de **B/12.00**. Desde la creación del beneficio se han entregado 49,913 certificados por un monto total de **B/. 532,633.00**.

9.2. Se conmemoró el Día del Niño y la Niña, con la atención especial a los niños que residen en las Aldeas SOS, Hogar Malambo y Ciudad del Niño en las instalaciones de FUCER.

9.3. Entre las actividades de aniversario, conmemorativas de los 61 Años de COOPEDUC realizadas en agosto de 2019, se entregaron donaciones a entidades benéficas y de salud, tales como: Ciudad del Niño, Asilo de Ciegos de Colón, Sala de Maternidad del Hospital Santo Tomás, Hospital del Niño, Hogar Bolívar y Centro de Salud de USTUPU.

9.4. Entrega de premios en efectivo en el Homenaje al Educador en su día a los ganadores de la tómbola realizada en FUCER, que premió a **144** asociados, en celebración de tan importante fecha.

9.5. El otorgamiento del incentivo Milagro Navideño benefició a 298 asociados de los Capítulos de Colón, Panamá Oeste y Otras Provincias, Guna Yala y Panamá y Darién, favorecidos mediante tómbola electrónica, y entregados en cada capítulo para celebrar en familia la llegada del Niño Jesús. Este programa iniciado hace 17 años, ha entregado 3,251 obsequios por un monto total de **B/162,550.00** (ciento sesenta y dos mil quinientos cincuenta balboas).

9.6. El Departamento de Bienestar Social, atendió oportunamente las necesidades de nuestros afiliados mediante las acciones siguientes:

- El Fondo de Solidaridad dio respuesta a **681** solicitudes entre hospitalizaciones, fallecimientos de asociados, despidos de asociados y tratamientos por cáncer por un monto total de **B/.683,737.73** (Seiscientos ochenta y tres mil setecientos treinta y siete con 73/100).

- A través del Fondo de Fallecimiento de Padre y Madre se dio respuesta a **495** solicitudes por un monto de **B/.377,000.00 (trescientos setenta y siete mil balboas)**.
- La asistencia que se ofrece a través del Banco de Donantes de Sangre de COOPEDUC, R.L. entregó **14** unidades y se refirieron a **49** Asociados a la lista de donantes de la organización.
- En el aspecto educativo, se mantienen los convenios con universidades de prestigio que han beneficiado a **92** estudiantes entre Asociados, Terceros Miembros Especiales A e hijos.
- Durante el período que se presenta, el Fondo de Previsión Social ha otorgado **1,765** donaciones por un monto de **B/. 140,325.94 (ciento cuarenta mil trescientos veinticinco balboas con 94/100)**.

DESCRIPCIÓN	SOLICITUDES ATENDIDAS	MONTO EN BALBOAS
TOTAL	1,765	140,325.94
Donación a Asociados	1,617	127,920.69
Donación a Instituciones	29	2,597.45
Donación a Escuelas	56	3,634.40
Otras donaciones	63	6,173.40

9.7. Se continuó con la promoción de la campaña Conciencia Verde, en cumplimiento al compromiso de proteger el planeta con mensajes alusivos y acciones acordes con las cláusulas del Pacto Verde. Se ejerce control en las impresiones en papel, entrega de bolsas biodegradables, siembra de plantones en áreas semi rurales, cambio en artículos de iluminación al formato led y otros, concienciando a Asociados y colaboradores acerca de la importancia de la protección ambiental. Se apoyan las acciones de la Fundación Juvenil tendientes a impulsar los programas ecológicos para la protección del medio ambiente.

10. COMISIÓN DE BECAS

10.1. La participación de esta comisión correspondió al otorgamiento del beneficio de becas según el reglamento vigente el cual cumplió con los requisitos de selección en base a la ponderación establecida, beneficiando a **164** estudiantes becarios entre afiliados e hijos de afiliados, con una partida de **B/.48,160.00** (cuarenta y ocho mil ciento sesenta balboas), distribuida de la forma siguiente:

ESCOLARIDAD	CANTIDAD	MONTO
TOTAL	164	48,700.00
Primaria	65	17,550.00
Pre Media y Media	65	17,550.00
Universidad	34	13,600.00

10.2. En el rubro apoyo escolar la Cooperativa benefició a **260** estudiantes por un monto de **B/.26,000.00** (veintiséis mil balboas).

10.3. Este dato se encuentra ampliado en el cuadro que refleja la “Situación Financiera y Económica” del ejercicio socioeconómico que culminó el 31 de enero de 2019 y los “Datos Estadísticos Socioeconómicos desde la fundación de COOPEDUC”.

11. COMISIÓN DE MOROSIDAD Y RIESGO

La Comisión de Morosidad y Riesgo, en conjunto con el Departamento de Recuperación de Créditos realizaron gestiones para el cobro de la cartera morosa de forma que no se afecten las finanzas de la cooperativa, por lo cual se mantienen **772** casos en trámites judiciales, se efectuaron **89** arreglos de pago extrajudiciales y **19** embargos. El cuadro adjunto indica que la morosidad alcanzó un **0.66%** del monto total en la colocación de préstamos. Al 31 de enero de 2020, el porcentaje de recuperación es de **0.02%**.

Colocación de Préstamos y Tarjetas	Monto de Cuentas	% de Morosidad	Monto Recuperado	% de Recuperación
B/.327,279,188	B/.2,148,392	0.66	B/.50,637	0.02

12. COMISIONES DE ASESORÍA TÉCNICA Y ÉTICA

12.1. En la **COMISIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA (CATEC)** y en atención a las reglamentaciones vigentes, fueron revisados los contenidos requeridos por la Junta de Directores, para lo cual se elaboró el análisis de los temas solicitados por la 47.ª Asamblea, emitiéndose recomendaciones viables para la toma de decisión, las que se presentan en este documento.

12.2. La **COMISIÓN DE ÉTICA (COÉTICA)**, en las reuniones programadas realizó una revisión integral al Código de Ética que tutela los aspectos conductuales de la moral, disciplina y compromiso de todos los integrantes de la organización, certificando la validez y vigencia de su contenido; observándose que no se recibió ninguna situación que atentara con las disposiciones señaladas, quedando de manera expresa el cumplimiento del ordenamiento establecido.

13. CAPÍTULOS DE PANAMÁ Y DARIÉN, PANAMÁ OESTE Y OTRAS PROVINCIAS, COLÓN Y GUNA YALA:

Los Coordinadores y Subcoordinadores de Capítulos, tuvieron participación en diferentes actividades, representando y apoyando la labor de los órganos de gobierno de COOPEDUC, R.L., de las cuales citamos las siguientes:

13.1. Según el cronograma de actividades se realizaron seis (6) reuniones ordinarias para la discusión, preparación y presentación del informe de labores desarrolladas a la Junta de Directores.

13.2. La membresía estuvo informada sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades de la cooperativa correspondiente al 2019 para incentivarlos a participar en estos eventos.

13.3. Asimismo, las coordinaciones participaron en las actividades educativas, culturales, sociales y de recreación organizadas.

13.4. Se ofreció apoyo y colaboración a la membresía en las actividades que requirieron de transporte de los asociados indicándoles el requisito de previa reserva de puestos para su participación.

13.5. La comunicación con el nivel directivo permitió que se mantuviera el acercamiento entre los diferentes estamentos de la organización: Junta de Directores, Asociados, Delegados y Miembros Especiales A, la coordinación del capítulo y las oficinas de la cooperativa, con la orientación de los servicios, beneficios, o cualquier otra necesidad.

13.6. Se efectuaron diligencias para la captación de nuevos asociados, mediante la promoción de los servicios y beneficios de la cooperativa en búsqueda de atraer e incrementar la membresía.

14. GERENCIA GENERAL

La responsabilidad de administrar el patrimonio de la organización recae en la **Gerencia General**, unidad líder desde la cual se establecen los lineamientos y coordinaciones para la operatividad, la eficiencia, los controles y las acciones que deben facilitar las labores de todo el conjunto de la cooperativa, de manera que se ofrezca una atención integral a todos sus componentes: membresía, dirigencia y nivel colaborador, que son el objetivo de su existencia.

El período 2019-2020 concluyó favorablemente de acuerdo con las metas alcanzadas lo cual establece el arduo trabajo realizado basado en el cumplimiento del cronograma de actividades operativas, la planificación de cada unidad del organigrama, la responsabilidad y el compromiso de culminar exitosamente el trabajo del año, el cual se presenta en esta Magna Asamblea.

Dentro de esta estructura se destacan las acciones ejecutadas por el Departamento de Planificación y Controles responsable de verificar y mantener activos los mecanismos de fiscalización, cumplimiento, minimización de riesgos financieros y tecnológicos, y otros parámetros de verificación y actualización de información que permite la estandarización de todos los procesos que se realizan en la cooperativa para el mantenimiento de la certificación ISO 9001:2015, los que son implementados en las diferentes gerencias.

En acatamiento a sus responsabilidades, la **Gerencia de Administración y Finanzas** procedió a la ejecución, manejo y control del presupuesto aprobado para la vigencia del ejercicio socioeconómico 2019-2020 permitiendo la operatividad de la organización a través de un eficiente manejo financiero y contable, de los recursos humanos, tecnológicos, de infraestructura, de mantenimiento y proveeduría a tiempo. Se destaca el compromiso, la investigación, la ejecución y dotación efectiva de herramientas tecnológicas, con sus permanentes actualizaciones para facilitar la atención a la membresía mediante mecanismos que se han constituido en guía para otras organizaciones locales e internacionales interesadas en el modelo COOPEDUC. Estas acciones permitieron que se efectuaran los ajustes requeridos para un desenvolvimiento integral y eficiente requerido por la estructura organizacional en el logro de los objetivos de calidad establecidos por la cooperativa.

El sostenimiento y sustentación de la imagen corporativa de COOPEDUC recayó en la **Gerencia de Mercadeo y Ventas** a través de la coordinación de la campaña publicitaria institucional orientada a la fidelización y captación de nuevos afiliados mediante el establecimiento y promoción de productos y servicios que satisficieran la demanda y expectativas de los afiliados con propuestas innovadoras, a través de las redes sociales y otras herramientas tecnológicas que permiten el monitoreo del impacto del mensaje transmitido. Los resultados son apreciados en el cumplimiento de las metas establecidas de las cuales se logró el incremento de la membresía, captaciones de nuevas cuentas de ahorros, colocaciones de préstamos, y otras consideraciones que se fortalecieron coyunturalmente de acuerdo con las estrategias implementadas, por las fluctuaciones del mercado y por la consolidación de las redes multiniveles que operan a nivel nacional. Esta gerencia coordinó las labores y funcionamiento del Centro de Capacitación y de la Fundación Centro Educativo y Recreativo, FUCER, respectivamente.

En la **Gerencia de Ahorro y Crédito** se articulan los resultados de las acciones sostenidas y coordinadas por las otras unidades gerenciales para cumplir con el objetivo clave de atender y solventar las peticiones de la membresía: asociados, miembros especiales A y B, que le garanticen los servicios y beneficios solicitados. Con este objetivo se realizaron las mediciones pertinentes para asegurar la calidad exigible en la atención que esta organización cooperativa de clase mundial les otorga mediante los diferentes tipos de ahorros, préstamos, tarjetas y otros servicios, lo cual recibe como valor agregado diversos beneficios especializados que son dispensados por colaboradores profesionales en Casa Matriz, las sucursales de

Colón, La Chorrera, Albrook, Calidonia, San Miguelito, Los Pueblos, Las Mañanitas, Guna Yala, y las oficinas de atención de redes multinivel de Chiriquí, Bocas del Toro, Veraguas, Coclé, Herrera, Los Santos, y Darién; quienes como equipo participan activamente en reuniones de coordinación presenciales, en video y tele conferencias, en búsqueda de perfeccionar cada mecanismo implementado.

En COOPEDUC el modelo cooperativo es activamente conservado dadas sus características intrínsecas que datan de más de 175 años; cuyos principios y valores nos conminan a elevar la calidad de vida de la membresía que confía en esta organización.

15. PROYECCIONES DE COOPEDUC PARA EL EJERCICIO SOCIOECONÓMICO 2020 - 2021

15.1. Revisar y establecer mecanismos que fortalezcan las operaciones financieras a corto y mediano plazo frente a potenciales eventos, de manera que se puedan ofrecer respuestas a tiempo a la membresía y se minimice el riesgo de impactar el ordenamiento de la organización.

15.2. Impulsar el objetivo de calidad hacia la transformación digital con nuevas estrategias en el servicio y contacto con los afiliados.

15.3. Desarrollar los requerimientos apropiados para la implementación de procesos que posicionen los productos de la cooperativa a través de una comunicación eficiente y asertiva.

15.4. Establecer el uso de las redes sociales como plataforma de comunicación eficaz y prioritaria, con todos los niveles de la organización: membresía, dirigencia y colaboradores.

15.5. Contribuir al fortalecimiento de los controles de cumplimiento en los estándares de calidad a lo interno de la organización y en la atención de la membresía.

15.6. Adecuar las estrategias promocionales de los servicios financieros que se ofertan enfatizando la importancia del valor agregado que constituyen los beneficios que se otorgan a los afiliados.

15.7. Mantener activada la marca COOPEDUC en las redes sociales Twitter, Facebook, Instagram y el canal de YouTube, innovando estrategias que captan la atención del mercado joven y profesional a la cooperativa, en cualquiera de las opciones asociativas: asociados, asociado especial A, o asociado especial B.

15.8. Fortalecer la cultura verde hacia la conservación de la naturaleza, de las buenas costumbres y prácticas saludables en la protección de la biodiversidad mediante el cumplimiento de las reglamentaciones del Pacto Verde y Conciencia Verde de UCACEP, R.L.

15.9. Investigar sobre la eficiencia de modelos de emprendimientos basados en la economía solidaria, fuentes de financiamiento y perspectivas de desarrollo.

16. FINANCIERA Y ECONÓMICA:

Al 31 de enero de 2020, COOPEDUC, R.L., presenta su Estados de Situación y Estado de Resultados:

ESTADO DE SITUACIÓN (En millones de balboas)		ESTADO DE RESULTADOS (En millones de balboas)	
TOTAL ACTIVOS	428,743,459	INGRESOS	30,521,780
TOTAL PASIVOS	330,581,123	GASTOS	26,147,208
TOTAL PATRIMONIO	98,162,336	EXCEDENTE BRUTO	4,374,572

Para mayor información, los Estados Financieros auditados con sus respectivas notas se encuentran en el sitio web www.coopeduc.com

Las estrategias de comercialización implementadas en el período socioeconómico 2019-2020, permitió los resultados siguientes:

AHORROS	PRÉSTAMOS
73,009,745.22	32,571,072.04

17. AFILIADOS

Tal como lo establece el **Primer Principio Cooperativo: Membresía Abierta y Voluntaria**, en COOPEDUC se realizaron acciones para incrementar nuestra base asociativa, la cual para este período se muestra la información siguiente:

17.1. INGRESOS:

ASOCIADOS	MIEMBROS ESPECIALES A	MIEMBROS ESPECIALES B	TOTAL
377	588	854	1,819

17.2. RENUNCIAS:

ASOCIADOS	MIEMBROS ESPECIALES A	TOTAL
71	90	161

Distinguidos asambleístas:

Culminado el ejercicio socioeconómico en el que nos ha correspondido participar, deseamos agradecerles la confianza de favorecernos para dirigir esta organización cooperativa, junto a un valioso grupo de líderes cooperativistas, que nos acompañaron en los diferentes organismos de gobierno.

Con la satisfacción del cumplimiento del deber y apegados a los principios y valores y las reglamentaciones vigentes, nos sentimos gratamente complacidos de haber concluido un año de fructífera labor, en la que además, atestiguamos la grandeza de la celebración de los 60 años de fundación, Aniversario de Diamante: una conmemoración compartida con toda la membresía que apoyó con su presencia cada evento convocado.

A ustedes Señores Asambleístas, les hacemos entrega de esta Memoria 2019 que resume el trabajo realizado por toda la estructura, cuya presentación es un mandato de ley a la Magna Asamblea, de manera que conozcan la ejecución del ejercicio socioeconómico culminado.

Muchas gracias,

Mgter. Celsa Ríos de Garibaldi
Presidenta

Profa. Argelis Carrillo
Secretaria



ESTADOS FINANCIEROS 2020

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Asociados y Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito “El Educador”, R.L. (COOPEDUC, R.L.)
Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Cooperativa de Ahorro y Crédito “El Educador”, R.L. (COOPEDUC, R.L.)** (la Cooperativa) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de enero de 2020, el estado de ganancia o pérdida, el estado de utilidades integrales, el estado de cambios en el patrimonio de los asociados y reservas y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Cooperativa de Ahorro y Crédito “El Educador”, R.L. (COOPEDUC, R.L.)** al 31 de enero de 2020, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) y las modificaciones incorporadas por la Ley No.17 del 1 de mayo de 1997.

Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para los Contadores Profesionales (Código de Ética IESBA) y el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados de Panamá (Capítulo V de la Ley 57 del 1 de septiembre de 1978), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otros Asuntos que no Afectan Nuestra Opinión

Los estados financieros de la Cooperativa fueron preparados, para dar cumplimiento al Artículo No.26 de la Ley No.17 del 1 de mayo de 1997, por consiguiente, no incluye la consolidación de su subsidiaria Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER), la cual como se divulga en la Nota 9 a los estados financieros adjuntos, se presenta al costo histórico.

Responsabilidades de la Administración y del Comité de Auditoría por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y las modificaciones incorporadas por la Ley No.17 del 1 de mayo de 1997 y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, revelar según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizar la base de contabilidad de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar la Cooperativa o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los miembros del Comité de Auditoría son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Cooperativa.



Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIAs, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ☒ Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.
- ☒ Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- ☒ Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- ☒ Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la contabilización de situaciones de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre importante con relación a eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que la Cooperativa deje de ser un negocio en marcha.
- ☒ Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno corporativo sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

9 de junio de 2020
Panamá, Rep. de Panamá

Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)**Estado de situación financiera
al 31 de enero de 2020
(En balboas)**

Activos	2020	2019
Efectivo en caja y bancos	17,452,311	12,822,678
Depósitos que devengan intereses	77,123,083	66,884,223
Préstamos por cobrar asociados, neto	313,352,323	312,898,346
Intereses acumulados por cobrar	5,428,634	5,888,539
Cuentas por cobrar - otras	166,998	206,958
Gastos pagados por anticipado	440,142	352,142
Inventario de materiales y suministros	26,598	59,795
Cuentas por cobrar relacionadas	563,872	590,394
Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto	12,985,355	13,019,992
Activos por derecho de uso	299,410	-
Inversión en subsidiaria no consolidada	850,000	850,000
Otros activos	54,733	66,303
Total de activos	428,743,459	413,639,370
Pasivos y patrimonio de asociados		
Depósitos recibidos de asociados	242,115,134	236,811,958
Obligaciones bancarias	77,309,220	72,369,618
Pasivo de arrendamiento	311,128	-
Intereses acumulados por pagar	352,853	2,912,744
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	691,273	794,424
Reservas varias	9,268,671	8,223,143
Provisión para prestaciones laborales, neto	532,844	428,571
Total de pasivos	330,581,123	321,540,458
Patrimonio de asociados:		
Aportaciones recibidas	44,380,180	42,336,247
Fondo de capital neto atribuible a los participantes (FANAPA)	23,900,000	24,035,000
Reservas legales	23,048,515	18,983,659
Utilidades no distribuidas	2,844,398	2,627,807
Superávit por revaluación	3,989,243	4,116,199
Total de patrimonio de asociados	98,162,336	92,098,912
Total de pasivos y patrimonio de asociados	428,743,459	413,639,370

Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)

Estado de ganancias o pérdidas por el año terminado el 31 de enero de 2020

(En balboas)

	2020	2019
Ingresos por intereses y comisiones:		
Intereses ganados sobre:		
Préstamos	25,697,619	24,959,142
Depósitos a plazo	2,828,834	2,643,191
Total de ingresos por intereses	28,526,453	27,602,333
Comisiones ganadas por manejo	1,500,506	1,316,667
Total de ingresos por intereses y comisiones	30,026,959	28,919,000
Gastos de intereses:		
Depósitos	10,215,993	9,832,288
Cuentas de ahorro	6,031,600	6,000,028
Otros financiamientos	4,084,785	4,085,869
Total de gastos de intereses	20,332,378	19,918,185
Ingreso neto por intereses antes de provisión	9,694,581	9,000,815
Reversión (provisión) para posibles préstamos incobrables	1,072,319	(412,635)
Ingreso neto por intereses después de provisión	10,766,900	8,588,180
Otros ingresos (egresos):		
Otros ingresos	205,601	194,021
Ingresos sobre tarjetas	289,219	283,125
Gastos de tarjeta de débito, neto	(215,140)	(100,867)
Gastos de tarjeta de crédito	(129,318)	(55,626)
Comisiones sobre obligaciones bancarias	(194,295)	(107,446)
Total de otros ingresos (egresos) neto	-43,933	213,207
Gastos operativos:		
Salarios y otras remuneraciones	2,047,172	1,961,884
Otros gastos de personal	294,730	294,890
Depreciación y amortización	596,251	572,940
Honorarios y servicios profesionales	286,186	268,086
Teléfono, luz y agua	381,317	377,420
Asamblea anual	399,191	393,210
Gastos de promoción y publicidad	248,443	238,323
Alquileres	189,408	182,999
Reparación y mantenimiento	389,494	368,114
Otros gastos	443,885	429,808
Total de gastos operativos	5,276,077	5,087,674
Total de ingresos de operaciones neto antes de reservas	5,446,890	3,713,713
Regulatorias:		
Reserva patrimonial	874,914	825,270
Fondo de provisión social	415,584	392,003
Fondo de educación	437,457	412,635
Fondo IPACOOOP	218,729	206,317
Fondo de integración	21,873	20,632
Voluntarias:		
Fondo de apoyo al patrimonio	1,072,319	-
Fondo de protección de préstamos	437,457	-
Fondo para beneficios asociados	437,457	412,635
Fondo de centro vacacional	87,491	82,527
Fondo de becas	43,746	41,263
	4,047,027	2,393,282
Ganancia neta	1,399,863	1,320,431

Deloitte.

Deloitte, Inc.
Contadores Públicos Autorizados
RUC 16292-152-155203 D.V. 65
Torre Banco Panamá, piso 12
Avenida Boulevard y la Rotonda
Costa del Este, Panamá
Apartado 0816-01558
Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: (507) 303-4100
Fax: (507) 269-2386
infopanama@deloitte.com
www.deloitte.com/pa

Panamá, 4 de agosto de 2020

Señores
Junta Directiva
Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L.
(COOPEDUC, R.L.)
Ciudad

Respetados señores:

A solicitud expedimos esta correspondencia para referirnos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por el *International Accounting Standards Board (IASB)*, las cuales se constituyen en las normas de estándares internacionales, cuyo objetivo es que la información de los estados financieros sea precisa, comprensible, comparable y transparente a nivel mundial, facilitando su lectura, análisis y eficiencia, de prioridad notoria para la toma de decisiones a nivel estatal y empresarial.

En la búsqueda de adaptación ante la evolución constante de los mercados y sus actividades, propio de los diversos escenarios que convergen, las NIIF siempre avanzan para implementar nuevos elementos que optimicen su aplicación; es por lo que a partir del 1 de enero de 2019, se adoptó la práctica de la NIIF 9, fecha en que se hacía de obligatoriedad su cumplimiento, y Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.), por el giro de negocio, no entraba en la excepción de la regla.

Esta norma ordena la reestructuración en la forma de medir los riesgos a corto y largo plazo, lo que exige acrecentar los niveles de reservas para los préstamos incobrables que se registran en los libros contables. Ante dicha aplicación mandatoria, Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.), requerirá mantener la evaluación mensual de las reservas en mención.

Sin duda alguna, esta norma es un gran avance en el control y medición de los posibles riesgos de la cartera de préstamos, en una institución en donde el otorgamiento del crédito es pieza clave para el logro de sus objetivos anuales.

Deloitte Inc.



Diana Mosquera
Socia de Auditoría

Deloitte.

Deloitte, Inc.
Contadores Públicos Autorizados
Apartado DB16-01558
Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: (507) 303-4100
Facsimile: (507) 269-2386
infopanama@deloitte.com
www.deloitte.com/pa

Panamá, 1 de septiembre de 2009

Señorita
Marinelly Arce
BBVA Panamá, S.A.
Ciudad

Estimados señores:

A solicitud de nuestro cliente, Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador, R.L. expedimos esta correspondencia para referirnos al tema del Fondo de Capital "Activo Neto Atribuible a los Participantes", identificado como "FANAPA", el cual fue constituido por aportaciones extraordinarias.

El fondo "FANAPA" tienen como sustento legal lo dispuesto en el Artículo N° 64 de la Ley N° 17 del 1 de mayo de 1997, cuyo texto dice lo siguiente:

Artículo 64: El patrimonio de la cooperativa estará constituido por las aportaciones de los asociados, la parte de los intereses y excedentes que la asamblea no haya resuelto capitalizar, así como por las reservas, los subsidios, donaciones, legados y otros recursos análogos, que reciba con destino al incremento patrimonial.

Los estados financieros por el período terminado el 31 de enero de 2009 presentan las aportaciones de los asociados como patrimonio de la Cooperativa y esto está sustentado por las Normas Internacionales de Información Financiera, y para tal propósito nos debemos referir a la interpretación CINIIF 2 la cual se refiere a "Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares", la cual fue desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera y emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en noviembre de 2004.

En caso de necesitar alguna información adicional, estamos a la disposición del banco, para referirnos a este documento o ampliar el mismo.

De ustedes con toda consideración y aprecio.

Atentamente,

Deloitte, Inc.



Juan L. Williams
Socio

JL.WA/dc

COOPEDUC
GERENCIA GENERAL
2009 SEP 14 12:48 PM

Auditoría . Impuestos . Consultoría . Asesoría Financiera.

A member firm of
Deloitte Touche Tohmatsu

RAZONES FINANCIERAS 2020

COBERTURA A CORTO PLAZO

$$1. \frac{\text{DISPONIBILIDAD A CORTO PLAZO}}{\text{COMPROMISOS A CORTO PLAZO}} = \frac{128,496,557}{39,023,538} = 3.29$$

Se cuenta con B/.3.29 por cada bálboa adeudado a corto plazo. Nivel Óptimo B/.1.50, Nivel Aceptable B/.1.10.

MOVIMIENTO DE ACTIVO

$$2. \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{168,306,016}{428,743,459} = 39.26\%$$

El 39.26% de los activos es recuperable a corto plazo. Nivel Óptimo 40%, Nivel Aceptable 20%.

$$3. \frac{\text{PRÉSTAMO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{327,279,187}{428,743,459} = 76.33\%$$

El 76.33% del total de los activos se encuentra al servicio del crédito. Nivel Óptimo 60%, Nivel Aceptable 50%.

$$4. \frac{\text{ACTIVO FIJO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{12,985,355}{428,743,459} = 3.03\%$$

Un 3.03% de los activos totales se encuentra invertido en propiedades, planta y equipo. Nivel Óptimo 15%, Nivel Aceptable 20%.

$$5. \frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}} = \frac{428,743,459}{330,581,123} = 130\%$$

Se cuenta con B/.1.30 adicionales para pagar cada balboa adeudado. Nivel Óptimo B/.1.50, Nivel Aceptable B/.1.20.

$$6. \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}}{168,306,016 - 115,769,757} = \frac{52,536,259}{52,536,259} = 100\%$$

Capital de trabajo disponible para atender compromisos a corto plazo debe ser positivo.

PRUEBAS DE APALANCAMIENTO

$$7. \frac{\text{ACTIVO TOTAL} - \text{APORTACIONES Y FANAPA}}{428,743,459 - 68,280,180} = \frac{360,463,279}{360,463,279} = 100\%$$

Valor de los activos totales que no han sido financiados con las aportaciones y Fanapa

$$7.1. \frac{\text{APORTACIONES Y FANAPA}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{68,280,180}{413,639,370} = 16.51\%$$

El 16.51% está financiado por las aportaciones y Fanapa. Nivel Óptimo 40%, Nivel Aceptable 20%.

$$8. \frac{\text{APORTACIONES Y FANAPA}}{\text{PRÉSTAMO TOTAL}} = \frac{66,371,247}{327,279,187} = 20.28\%$$

El 20.28% del total de la cartera por cobrar está siendo financiado mediante las aportaciones de los Asociados. Nivel Óptimo 40%, Nivel Aceptable 20%.

$$9. \frac{\text{AHORRO TOTAL} + \text{FINANCIAMIENTO} + \text{APORT. Y FANAPA}}{\text{PRÉSTAMO TOTAL}} = \frac{318,126,236}{327,279,187} = 97\%$$

El 97% del total de la cartera por cobrar está financiado mediante préstamos con terceros, con aportaciones, ahorros de los Asociados y FANAPA Nivel Óptimo 95%, Nivel Aceptable 85%.

$$10. \frac{\text{AHORRO TOTAL} + \text{FINANCIAMIENTO}}{\text{PRESTAMO TOTAL}} = \frac{249,846,056}{327,279,187} = 76.34\%$$

El 76.34% del total de cartera por cobrar están siendo financiados mediante préstamos con terceros y los ahorros de los Asociados. Nivel Óptimo 60%, Nivel Aceptable 40%.

PRUEBA DE ENDEUDAMIENTO

$$11. \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{330,581,123}{428,743,459} = 77.10\%$$

El 77.10% de los activos de la cooperativa están siendo financiados con recursos externos y de Asociados. Nivel Óptimo 70%, Nivel Aceptable 40%.

PRUEBA DE EFICIENCIA

$$12. \frac{\text{GASTO TOTAL}}{\text{INGRESO TOTAL}} = \frac{26,147,208}{30,521,780} = 85.67\%$$

Un 85.67% del total de los ingresos están siendo utilizados para financiar los gastos administrativos y financieros de la cooperativa. Nivel Óptimo 80%, Nivel Aceptable 90%.

RAZONES FINANCIERAS 2020

MOROSIDAD

13.	PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	=	<u>9,794,471</u>		2.99%	Un 2.99% del total de la cartera de préstamo y cuentas por cobrar se encuentra respaldada con la reserva nivel aceptable 5% óptimo 10%.
	PRÉSTAMOS TOTALES + CUENTAS POR COBRAR		327,446,185			
14.	PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	=	<u>9,794,471</u>	=	455.90%	Se cuenta con 455.90% de reserva para hacerle frente a los saldos morosos de los Asociados. Nivel Óptimo 150%, Nivel Aceptable 100%
	SALDOS MOROSOS		2,148,392			
15.	SALDOS MOROSOS	=	<u>2,148,392</u>	=	0.66%	Un 0.66% del total de la cartera por cobrar se encuentra en morosidad. Nivel Óptimo 5%, Nivel Aceptable 10%
	PRÉSTAMOS TOTALES + CUENTAS POR COBRAR		327,446,185			

RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN Y PATRIMONIO

16	EXC. ANTES DE RESERVAS	=	<u>4,374,571</u>	=	1.02%	El 1.02% de rendimiento se ha obtenido del activo total de la cooperativa. Nivel Óptimo 2%, Nivel Aceptable 1%
	ACTIVO TOTAL		428,743,459			
17	EXC. ANTES DE RESERVAS	=	<u>4,374,571</u>	=	4.46%	El total del patrimonio general tiene un rendimiento del 4.46%. Nivel Óptimo 5%, Nivel Aceptable 3%
	TOTAL DEL PATRIMONIO		98,162,336			
18	PATRIMONIO	=	<u>98,162,336</u>	=	29.69%	El 29.69% de los pasivos es respaldado con las aportaciones y Fanapa nivel mínimo 20% nivel óptimo 30%.
	PASIVO TOTAL		330,581,123			

JUNTA DE VIGILANCIA



INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA 2020

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley 17, el Estatuto de COOPEDUC, R.L., y las reglamentaciones vigentes, la Junta de Vigilancia se complace en presentar a la Magna Asamblea por Delegados, el informe de la labor ejercida por este Órgano de Gobierno, en el período socioeconómico comprendido del 1 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020.

En este sentido y con base en la facultad que le confiere la ley a este órgano, de ser ente fiscalizador y garante del cumplimiento de las disposiciones que regulan los aspectos sociales, económicos y contables de la cooperativa, con suma complacencia culmina esta gestión, con el desempeño de la labor encomendada, con la atención de cada uno de los aspectos que hacen posible presentar los resultados siguientes:

1. ORGANIZACIÓN

En la primera reunión ordinaria de la Junta de Vigilancia se efectuó la distribución de los cargos, quedando integrada de la manera siguiente:

Presidenta	Profesora	Amelia de Brenes
Vicepresidenta	Profesora	Diana de Herrera
Secretaria	Magíster	Mercedes Rentería
Primera Suplente	Profesora	Mirna de Cuesta
Segunda Suplente	Educadora	Elvia Romero

1.1 Reuniones

Se realizaron 23 reuniones de trabajo, las cuales atendieron el cometido de ejecutar una agenda de trabajo, establecida. Las funciones, labores y planteamientos de cada reunión se desempeñaron en estricto apego del marco legal vigente y se contó siempre con el quórum reglamentario; lo cual coadyuvó a un óptimo desenvolvimiento de acuerdo con la planificación.

1.2 Jornadas Especiales

Como complemento eficaz para desarrollar las actividades de esta junta, se llevaron a cabo jornadas en diversas áreas, en las cuales hicieron posible la atención de aspectos, tales como los que se presentan seguidamente:

- Depósitos de ahorros, morosidad.
- Libros contables.
- Conciliaciones bancarias.
- Créditos garantizados.
- Rendimiento de las Inversiones.
- Informe del Comité Ejecutivo de FUCER.
- Arqueos a las oficinas de Casa Matriz y Sucursales, en los cuales se revisaron: Efectivo de caja general, Caja menuda y el fondo de cambio en Casa Matriz y Sucursales.

2. REVISIÓN DE LIBROS DE ACTAS Y ACUERDOS

Se ejerció la fiscalización del cumplimiento de las disposiciones legales establecidas, de la planificación aprobada; así como la pertinente transcripción de actas en atención a las reuniones realizadas, a través de la revisión de libros de actas de la Junta de Directores, Comité de Crédito, Comité de Educación, Comisión Social, Cultural y Deportiva, Comisión de

Becas, Comisión de Ética, Comité de Cumplimiento, Comité Ejecutivo y Fiscalizador de FUCER.

3. REVISIÓN DE LIBROS CONTABLES

Se prestó especial atención a los libros contables, los cuales se revisaron y se hallaron al día, balanceados y ajustados, de acuerdo con los parámetros de las Normas Internacionales de Información Financiera.

4. FISCALIZACIÓN DE CASA MATRIZ Y SUCURSALES

Se hizo la supervisión periódica de los aspectos operativos y administrativos, gracias a una estrecha colaboración con el Departamento de Planificación y Controles, lo cual hizo posible un mayor y mejor alcance dentro de las competencias claves que se ejercen como Junta de Vigilancia, en acciones como las que se detallan:

- Verificación de las solicitudes de préstamos y otras garantías ofrecidas por los asociados
- Seguimiento y supervisión de los ingresos y retiros de asociados
- Arqueos a los fondos de asignación, caja menuda y cajas centralizadas
- Revisión de las inversiones, montos, plazos y rentabilidad
- Conciliaciones bancarias mensuales
- Análisis mensuales de los estados financieros, índices financieros y fiscalización

Como resultado de estas acciones, se comprobó que la información se ejecuta en atención a las normas y procedimientos administrativos y las Normas Internacionales de Información Financiera.

5. JORNADAS DE ARQUEOS

Con el propósito de ejercer la verificación de los diversos procedimientos y controles en el manejo de efectivo de Caja General, Caja Menuda y Fondo de Cambio de Casa Matriz y sucursales, se establecieron y por ende, se realizaron arqueos sorpresivos, los cuales se ejecutan bajo estrictas medidas de la confidencialidad en salvaguarda de las funciones de este Órgano de Gobierno, lo cual arrojó resultados verdaderamente favorables, lo cual evidencia el apego a la aplicación de los controles internos y procedimientos de la cooperativa.

Consecuentemente, se realizó el análisis de los informes de arqueos emitidos por el Departamento de Auditoría Interna a toda la estructura cooperativa.

6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

La Junta de Vigilancia atendió invitaciones y recibió designaciones para participar en diferentes actividades sociales y educativas, establecidas en la planificación anual y otras actividades de instituciones cooperativas y relacionadas, las cuales motivaron un ameno intercambio de experiencias, conocimientos y posibilidades de mejoras en las competencias claves para el ejercicio de la labor encomendada.

De esta manera, se cumplió con la asistencia a eventos organizados por la cooperativa, entre los que se destacan capacitaciones para la dirigencia y específicamente para la Junta de Vigilancia, Encuentros de Delegados, CODEGO de primer y segundo semestre, Seminarios Masivos, Reuniones Capitulares, Congresos y otros.

7. SEGUIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DE LA 47° ASAMBLEA POR DELEGADOS

La **Resolución N°1-2019**, emanada de la Asamblea por Delegados, correspondiente a la distribución de excedentes, fue debidamente examinada y ejecutada en concordancia con lo establecido.

Además, se constató el estudio y resultado de las Resoluciones de Recomendación, de las cuales se realizó la presentación en los Encuentros de Delegados.

8. REVISIÓN DE REGLAMENTACIONES

La Junta de Vigilancia comprobó mediante las revisiones realizadas, COOPEDUC, R.L. cumplió con las regulaciones contenidas en la ley, el estatuto y los reglamentos vigentes para la ejecución de cada una de sus actividades.

En tal sentido, las modificaciones efectuadas a las reglamentaciones se revisaron y se certificó que cumplen con las normativas de la organización.

9. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS UTILIZADAS

No se puede obviar en este informe y, por consiguiente, es perentorio destacar el eficiente trabajo mancomunado entre los diferentes Órganos de Gobierno, Auditores Externos y Asesores del Sistema de Gestión de Calidad, lo cual sin lugar a duda repercute en la reafirmación y el logro de los objetivos de esta entidad, y es que las opiniones emitidas por estas empresas dan testimonio de la esmerada y eficiente labor que lleva a cabo COOPEDUC, R.L., con la aplicación de cada una de estandarizaciones que permiten un óptimo nivel de trabajo.

Es de igual relevancia, destacar la labor de fiscalización y verificación que realizan los reguladores internos, conformados por el equipo del Departamento de Planificación y Controles, integrado por los Auditores Internos, Oficial de Verificación de Documentos, Centralización de Préstamos, Auditor de Sistemas, Atención al Afiliado, Oficial de Cumplimiento y Oficial de Gestión Jurídica, quienes al emitir sus criterios y recomendaciones oportunas contribuyeron a mantener el nivel requerido de exigencias y calidad, que permiten a la cooperativa obtener las opiniones y calificaciones positivas que la distinguen, lo cual evidencia el ejercicio de sus funciones en cumplimiento a las reglamentaciones vigentes.

Indiscutiblemente la función de verificación que ejercen los reguladores externos conformados por IPACOOOP, Deloitte Auditores, IGC, Unidad de Análisis Financiero, RISCCO y los Bancos CREDICORP, BAC, BANCO GENERAL y BANISTMO; es de notoria trascendencia; a la vez que fundamentan sus criterios en lo establecido en la ley, el estatuto y reglamentaciones que regulan políticas para el óptimo desarrollo y fortalecimiento administrativo, financiero y social como eje central.

Finalmente, es imperante expresar el profundo agradecimiento a los Asociados, Directivos y Colaboradores de COOPEDUC, R.L., por su apoyo y colaboración, que contribuyó a permitir que la Junta de Vigilancia culminara este ejercicio socioeconómico 2019-2020, con la entera satisfacción del deber cumplido, bajo el marco de la función supervisora que hizo posible una encomiable gestión administrativa, contable, de auditoría, control interno y de responsabilidad social.

Profa. Amelia de Brenes
Presidenta

Mgter. Mercedes Rentería
Secretaria

COMITÉ DE CRÉDITO



INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO 2020

El Comité de Crédito presenta ante la Magna Asamblea por Delegados, el informe de gestión correspondiente al ejercicio socioeconómico 2019-2020, el cual abarca toda la labor realizada por este comité, en atención a las disposiciones y facultades otorgadas por la ley, el estatuto y los reglamentos internos, para lo cual es esencial hacer énfasis en el invaluable trabajo en equipo que se llevó a cabo con la Gerencia de Ahorro y Crédito y el aval de la Junta de Directores, lo cual solidificó la atención oportuna a las necesidades de crédito de la membresía de la cooperativa.

Se cumplió con una completa labor, enmarcada en la responsabilidad y eficiencia, lo cual se plasma evidentemente en las acciones desarrolladas y que a través de este informe se resume la labor que brindó especial atención a las diversas solicitudes y que constituyen uno de los pilares de esta cooperativa.

Por lo que el detalle se presenta a continuación:

1. ORGANIZACIÓN

El Comité de Crédito luego de su reunión de distribución de cargos, quedó establecido de la manera que sigue:

Presidenta	Magíster	Maritza Villafañe
Vicepresidenta	Profesora	Benerita Ibarra
Secretario	Profesor	Roberto Cedeño
Primera Suplente	Profesora	Lidia de Flores
Segunda Suplente	Profesora	Julissa Moreno

2. REUNIONES EFECTUADAS

Se cumplió con la realización de diferentes reuniones, en concordancia con la planificación previamente establecida y según requerimientos, a través de las cuales se atendió la labor atribuible a este Órgano de Gobierno, tal como se detalla enseguida:

TOTAL	64
Ordinarias	36
Extraordinarias	14
Jornadas	14

3. GESTIÓN REALIZADA

Es del total agrado para este comité, resaltar la ejecución del trabajo y la obtención de los resultados positivos que aquí se plasman, basados en el compromiso y valioso trabajo en equipo, aunado a una acción coordinada y a la buena comunicación con todos los estamentos de gobierno de COOPEDUC, R.L., como son: Junta de Directores, Junta de Vigilancia, Comités, Comisiones, Coordinaciones de Capítulos y Colaboradores.

Es propicia la oportunidad para enfatizar que durante este período socioeconómico se ha realizado una labor con responsabilidad, dedicación y con el máximo interés de solventar las necesidades de los afiliados, por lo cual se analizaron y trataron temas de mucha relevancia, tal como sigue:

- Toda solicitud recibida requirió de respuesta eficaz debido a las políticas de crédito establecidas.
- Aprobación de las solicitudes de préstamos de forma rápida y eficiente.
- Seguimiento a las solicitudes de préstamo hasta su liquidación.
- Cumplimiento en la entrega de cheques según lo programado.
- Preparación de las Actas de las reuniones de forma continua y al día.
- Se hizo hincapié en la adecuación y agilización de la política crediticia, de cobros y descuentos.
- La constante publicidad de productos, servicios y promociones de la cooperativa, a través de los diversos medios de comunicación y redes sociales, dio margen a las respuestas a múltiples solicitudes.
- La política de crédito establecida permitió dar respuesta a las necesidades de los asociados.

Para ampliar información acerca de la labor de gestión de crédito, se adjunta cuadro y gráfica que referencia de manera clara y precisa el desempeño.

4. CONSIDERACIONES FINALES

El Comité de Crédito participó diligentemente en actividades educativas, sociales y de integración con los Asociados; así mismo, en jornadas especiales orientadas al ejercicio de una labor que cumpliera con los estándares requeridos por la membresía.

Finalmente, es justo y necesario agradecer al Creador, por su hacer de este comité el instrumento para dar respuesta a una de tantas necesidades que atraviesa la membresía, labor que ejecutamos llenos de orgullos.

Para esta Magna Asamblea todo el aprecio por la oportunidad conferida en ser parte de este distinguido cuerpo directivo, por su confianza, la cual permitió brindarle el soporte y respaldo adecuado, para fortalecer todos los engranajes de esta cooperativa; así como al equipo de colaboradores que demuestran su compromiso institucional día a día.

Mgter. Maritza Villafañe
Presidenta

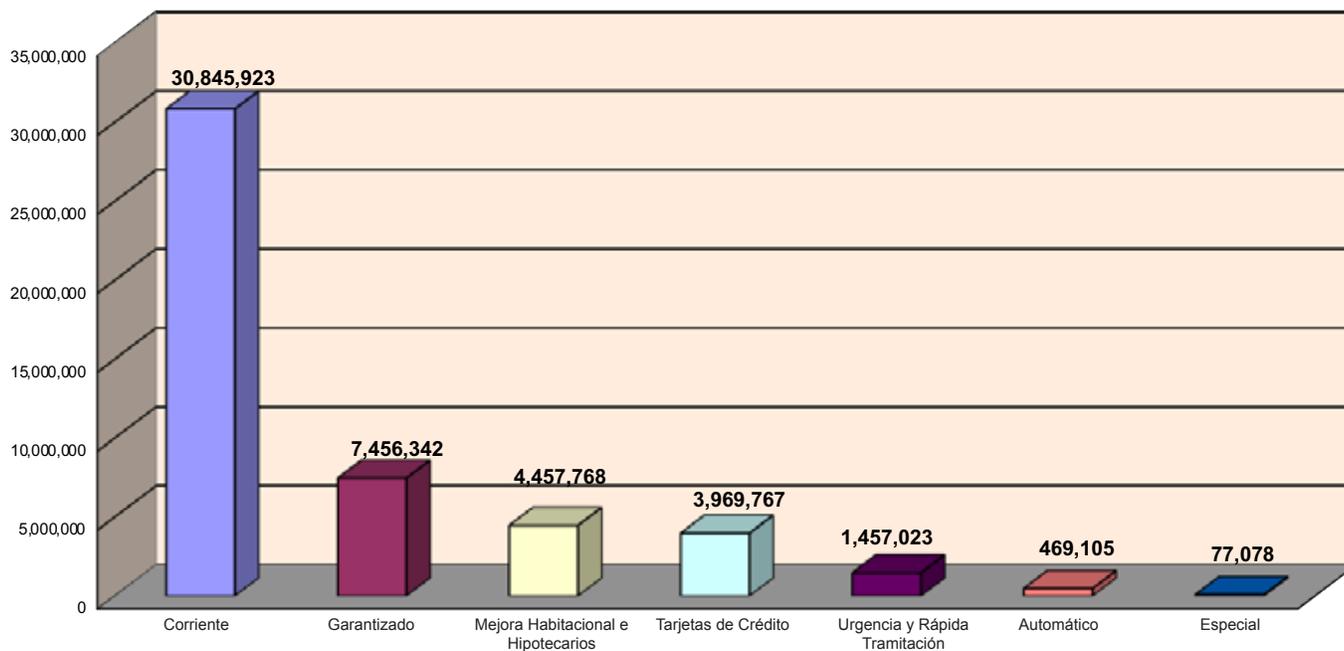
Prof. Roberto Cedeño
Secretario

GESTIÓN DE CRÉDITO

En millones de balboas

Nº	TIPO DE PRESTAMOS	MONTO BRUTOS
1	Corriente	30,845,923
2	Garantizado	7,456,342
3	Tarjetas de Créditos	4,457,768
4	Mejora Habitacional e Hipotecarios	3,969,767
5	Urgencia y Rápida Tramitación	1,457,023
6	Automático	469,105
7	Especial	77,078
	TOTAL	48,733,007

ESTADISTICA DE PRÉSTAMO



TIPOS DE PRÉSTAMOS

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020-2021

NOMBRE DE LAS CUENTAS	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2019 - 2020	REALIZADO DEL PRESUPUESTO 2019 - 2020	DIFERENCIA DE LO REALIZADO 2019 - 2020	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2020 - 2021	DIFERENCIA REALIZADO 2019 - 2020 VS PRESUPUESTO 2020 - 2021	%
INGRESOS						
1. Intereses sobre Préstamos	25,900,000	25,697,619	-202,381	26,400,000	702,381	84.50
2. Manejo de Préstamos	480,000	491,781	11,781	495,000	3,219	1.58
3. Ingresos sobre Inversiones Depósitos	2,700,000	2,852,446	152,446	2,855,000	2,554	9.14
4. Ingresos por Servicios Financieros	170,000	161,494	-8,506	170,000	8,506	0.54
5. Ingresos y Manejos de Tarjetas	1,200,000	1,297,944	97,944	1,299,000	1,056	4.16
6. Otros Ingresos	25,000	20,495	-4,505	25,000	4,505	0.08
TOTAL DE INGRESOS	30,475,000	30,521,780	46,779	31,244,000	722,221	100.00
GASTOS						
SERVICIOS A ASOCIADOS:						
1. Reuniones Capitulares y Asamblea por delegados	403,000	399,191	-3,809	410,000	10,809	1.53
2. Encuentro Familiar	50,000	50,000	0	50,000	0	0.19
3. Aniversario	40,000	40,000	0	40,000	0	0.15
4. Servicio de Cafetería a Asociados	50,000	49,937	-63	65,000	15,063	0.24
5. Promoción, Public., Difusión y Com. de productos	160,000	159,143	-857	178,000	18,857	0.67
6. Promoción e Incentivos a los Productos	90,000	89,300	-700	103,000	13,700	0.38
7. Intereses S/Préstamos y Otros cargos Financieros	4,625,000	4,623,538	-1,462	4,740,000	116,462	17.71
8. Intereses e Incentivos a los ahorros y Préstamos	16,250,000	16,247,593	-2,407	16,300,000	52,407	60.90
9. Gastos de Fotocopiadoras	22,500	20,961	-1,539	25,000	4,039	0.09
10. Alquiler de Locales	190,000	189,408	-592	200,000	10,592	0.75
TOTAL GASTOS DE SERV. A ASOCIADOS	21,880,500	21,869,071	-11,429	22,111,000	241,929	82.61
GASTOS OPERATIVOS DE ADMINISTRACIÓN						
11. Útiles de Oficina	140,000	139,606	-394	155,000	15,394	0.58
12. Mant. y Rep. de Mob. y Equipo de Oficina	115,000	114,581	-419	175,000	60,419	0.65
13. Depreciación Mob. y Equipo de Oficina	445,000	444,824	-176	450,000	5,176	1.68
14. Aseo y Limpieza	105,000	104,621	-379	120,000	15,379	0.45
15. Depreciación de Edificio	60,000	60,000	0	85,000	25,000	0.32
16. Amortización de Mejoras	70,000	70,000	0	120,000	50,000	0.45
17. Auditorías Externas	69,000	68,795	-205	79,000	10,205	0.30
18. Servicios Especiales	80,000	79,070	-930	90,000	10,930	0.34
19. Gastos de Computadoras	240,000	239,665	-335	265,000	25,335	0.99
20. Depreciación de Equipo Rodante	21,000	21,427	427	25,000	3,573	0.09
21. Gasolina y Lubricantes	31,500	30,311	-1,189	34,000	3,689	0.13
22. Mantenimiento de Equipo Rodante	15,500	14,287	-1,213	20,000	5,713	0.07
23. Movilización de Recursos Humanos y Dirigencia	205,000	204,730	-270	207,000	2,270	0.77
24. Pólizas y Seguros	65,000	64,516	-484	74,000	9,484	0.28
25. Teléfonos y Encomiendas	180,000	178,478	-1,522	190,000	11,522	0.71
26. Energía Eléctrica	205,000	202,839	-2,161	205,000	2,161	0.77
27. Servicio de Vigilancia	140,000	138,322	-1,678	150,000	11,678	0.56
28. Gastos Varios	59,000	54,894	-4,106	55,000	106	0.21
29. Salario del Personal	1,432,500	1,430,868	-1,632	1,506,000	75,132	5.63
30. Vacaciones del Personal	132,832	130,999	-1,833	136,909	5,910	0.51
31. Décimo Tercer Mes	132,832	131,324	-1,508	136,909	5,585	0.51
32. Seguro Social	209,542	208,898	-644	215,974	7,076	0.81
33. Seguro Educativo	23,910	23,008	-902	24,644	1,636	0.09
34. Riesgos Profesionales	10,879	9,866	-1,013	10,350	484	0.04
35. Prestaciones Laborales	80,297	80,197	-100	91,181	10,984	0.34
36. Prima de Antigüedad	33,208	32,010	-1,198	32,500	490	0.12
TOTAL GASTOS OPER. Y ADMINIST.	4,301,999	4,278,137	-23,863	4,653,468	375,332	17.39
TOTAL DE GASTOS	26,182,499	26,147,208	-35,292	26,764,468	617,261	100.00
Total Ingresos menos Gastos	4,292,501	4,374,572	82,071	4,479,532	104,960	
Excedentes Brutos	4,292,501	4,374,572	82,071	4,479,532	104,960	
-Res. Legales y Fondos	2,918,900	2,974,709	55,808	3,046,082	71,373	
Excedentes Netos	1,373,601	1,399,863	26,263	1,433,450	33,587	

EXPLICACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2020-2021

INGRESOS

1. Intereses Sobre Préstamos:

Valor generado de la cartera de préstamos que cuenta la cooperativa, estos intereses se establecen en las políticas en nuevas colocaciones evaluando las competencias del mercado y los costos financieros. Se espera que este año Casa Matriz y Sucursales con los recursos propios y externos, se estima que se genere **B/. 26,400,000.00**

2. Manejo de Préstamos:

Valor que es generado en la colocación de los préstamos y es diferido al ingreso hasta la cancelación del préstamo. Se establece en las políticas el manejo el cálculo en la generación de un manejo de préstamos de **B/. 495,000.00**

3. Ingresos Sobre Inversiones y Depósitos:

Se realizaron depósitos a plazo fijo en los bancos siguientes: Banco General, Bac Panamá, Banistmo y Credicorp Bank que han generado ingresos por intereses sobre estos Depósitos a Plazo Fijo y cuentas de ahorros. **B/. 2,855,000.00**. Estos depósitos e inversiones se realizan en los diferentes bancos antes mencionados, para obtener intereses por los plazos fijos e inversiones, como el de APC Buro.

4. Ingresos por Servicios Financieros:

Contempla cargos de morosidad de los adelantos de quincena, cartas de saldo, cargos por refinanciamiento adelantado, cargo por cancelaciones anticipadas de préstamo, se estima la suma de **B/. 170,000.00**

5. Ingresos y manejos de tarjetas:

Se obtienen ingresos en concepto de membresía, manejos, intereses, ingresos por sobregiro y morosidad, cargos por retiros clave, correspondientes a las tarjetas COOPECREDITO, CLAVE, FUCER de **B/. 1,299,000.00**

6. Otros Ingresos:

Están compuesto de cuotas de nuevos ingresos, cargos por transferencias, cheques de gerencia, reposición de libretas, certificados de regalos, cargo por cuentas inactivas, se estima la suma de **B/. 25,000.00**

GASTOS

SERVICIOS A ASOCIADOS:

1. Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados:

Costo aproximado de las Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados que contempla entre otras cosas: Alquiler de salas, confección de memoria, alimentos, decoración, difusión, personal de apoyo, premios de tómbola preparación y transporte de logística, movilización de personal organizador, entrega de incentivos, por una cantidad de **B/. 410,000.00**

2. Encuentro Familiar:

La utilización de esta partida se abastece la partida de Encuentro Familiar el cual esta actividad se realiza cada dos años en el mes de enero, involucra presentaciones artísticas, alimentación, preparación y transporte de logística, decoración, movilización de organizadores, personal de apoyo, juegos y atracciones infantiles. **B/. 50,000.00**

3. Aniversario:

La utilización de esta partida se abastece la partida de Aniversario esta actividad se realiza cada cinco años **B/. 40,000.00**. Para el 2023 se celebra los 65 años y contempla presentaciones artísticas, personal de apoyo, preparación y transporte de logística decoración.

4. Servicios de Cafetería a Asociados:

Compra de café, té, refrescos, azúcar, cremora, servilletas, tasas, vasos, para atención a Asociados en la Cooperativa. **B/. 65,000.00**

5. Promoción, Publicidad, Difusión y Comunicación de Productos:

Promoción de los servicios de la cooperativa en centros escolares, cuñas radiales, publicidad en medios impresos y televisivos, Publicación de información de la Cooperativa en los medios noticiosos, atención a invitados especiales, murales informativos, se estima la suma de **B/. 178,000.00**

6. Promoción e Incentivos a los Productos:

Incluye los incentivos, tómbolas, volanteo, premios, artículos y otros incentivos para la aceptación de los productos de COOPEDUC es de **B/. 103,000.00**. Estos se entregan al momento que los asociados cuando se entregan los diversos productos.

7. Intereses Sobre Préstamos y Otros Cargos Financieros:

Los valores generados por Intereses, cargos, manejos por préstamos solicitados a líneas prendarias o líneas sindicadas como la del Bac Panamá y Credicorp Bank, línea de tesorería como la de Banco General. El aproximado a pagar en este concepto es de **B/. 4,740,000.00**. Cuando COOPEDUC solicita préstamos bancarios es por la demanda de flujo efectivo en cuanto a las colocaciones, retiros y mantener los niveles de liquidez necesarios.

8. Intereses e Incentivos a los Ahorros y Préstamos:

Cumple con la generación mensual de los intereses de ahorros Corrientes, Dos pinos, Meta Fija, Arco Iris, Juvenil, Navidad, Diamante, Plazos Fijos. Se estima que los intereses a pagar totalicen **B/. 16,300,000.00**. La apertura de los diferentes ahorros y plazos fijos generan intereses, en el caso de plazo fijo se estipula cuando se entregan los mismos. COOPEDUC ofrece mejores tasas que el promedio del mercado.

9. Gastos de Fotocopiadoras:

Mantenimiento preventivo que incluye lo siguiente: Limpieza, suministro de tóner y remplazo de piezas por desperfectos o daños de las fotocopiadoras y papelería. Los mantenimientos se realizan mensualmente, para verificar el estatus de las fotocopiadoras, se estima la suma de **B/. 25,000.00**

10. Alquiler de Locales:

Pago de alquiler por los diferentes locales que utilizan nuestras sucursales y estacionamientos en Casa Matriz. **B/. 200,000.00**. Los debidos pagos se realizan los primeros cinco días de cada mes.

GASTOS OPERATIVOS DE ADMINISTRACIÓN:

11. Útiles de Oficina:

Este valor representa la adquisición de materiales y útiles de oficina necesarios para el buen funcionamiento de los servicios y productos brindados, en la atención de los diferentes servicios a nuestros Asociados. **B/. 155,000.00**

12. Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Equipo de Oficina:

Este representa los pagos a realizar de mano de obra y compra de insumos por limpieza de aires acondicionados, mantenimiento de equipo de oficina, reparaciones en general (plomaría, electricidad, pintura, cielo raso, luminarias, estructura en general, extintores) y cuota de mantenimiento de los locales. **B/. 175,000.00**

13. Depreciación de Mobiliario y Equipo de Oficina:

La Norma Internacional de Contabilidad NIC16, la Norma Internacional de información Financiera NIIF y el Decreto 170 1993, Sección Cuarta depreciaciones, establecen realizar el registro del deterioro de los activos fijos de manera periódica, utilizando métodos, se establece la línea recta como método de depreciación sobre equipos y mobiliarios. Este valor representa el desgaste por el uso de los mobiliarios y equipos de oficina. **B/. 450,000.00**

14. Aseo y Limpieza:

Este valor representa la adquisición de artículos, productos de limpieza, jardinería, personal externo de aseo para las instalaciones de COOPEDUC. **B/. 120,000.00**

15. Depreciación de Edificio:

La Norma Internacional de Contabilidad NIC16, la Norma Internacional de información Financiera NIIF y el Decreto 170 1993, Sección Cuarta depreciaciones, establecen realizar el registro del deterioro de los activos fijos de manera periódica, utilizando métodos, se establece la línea recta como método de depreciación sobre Edificios. Este valor representa el deterioro por la antigüedad de los Edificio. **B/. 85,000.00**

16. Amortización de Mejoras:

La Norma Internacional de Contabilidad NIC16, la Norma Internacional de información Financiera NIIF y el Decreto 170 1993, Sección Cuarta depreciaciones, establecen realizar el registro del deterioro de las mejoras de activos fijos de manera periódica, utilizando métodos, se establece la línea recta como método de depreciación sobre las mejoras a las propiedades existentes. Este valor representa el deterioro por las mejoras realizadas a las propiedades. **B/. 120,000.00**

17. Auditorías Externas:

Pago de los servicios de Auditoría Financiera (evalúa las cifras al cierre del periodo socioeconómico), Calidad (evalúa el seguimiento de los procesos en cuanto a la satisfacción del afiliado), Sistemas (evalúa las fortalezas y debilidades de la estructura y servicio de tecnología) y Riesgos (evalúa los indicadores financieros obtenidos e impactos a futuro) que se realizan anualmente en COOPEDUC. **B/. 79,000.00**

18. Servicios Especiales:

Dinero utilizado para la contratación de personal externo eventual tales como: archivo, mensajería, personal de mantenimiento, trabajadores manuales y reparaciones, captadores de datos, trabajos eventuales que se realizan durante el año. **B/. 90,000.00**

19. Gastos de Computadoras:

Este representa el pago por mano de obra e insumos por mantenimiento y compra de programas de computadora, servicios de datos de la Contraloría e instituciones bancarias y otras oficinas públicas, licencias anuales para las operaciones y monitoreo de actividades, servicios de Internet, servicio de conexión de las sucursales, licencia de antivirus y programas especializados, soportes de instalación para la comunicación de segundo enlace, licencias internacionales. **B/. 265,000.00**

20. Depreciación de Equipo Rodante:

La Norma Internacional de Contabilidad NIC16, la Norma Internacional de información Financiera NIIF y el Decreto 170 1993, Sección Cuarta depreciaciones, establecen realizar el registro del deterioro de los activos fijos de manera periódica, utilizando métodos, se establece la línea recta como método de depreciación sobre equipos rodantes. Este valor representa el desgaste por el uso del equipo rodante. **B/. 25,000.00**

21. Gasolina y Lubricantes:

Este valor representa el consumo de combustible y aceite para los vehículos de la Cooperativa (Incluye: autos, motos y lancha de Guna Yala), que se da en distintas movilizaciones realizadas por gestiones de representación o revisiones de seguimiento de parte de auditorías internas constantes. **B/. 34,000.00**

22. Mantenimiento de Equipo Rodante:

Este valor representa el gasto de mantenimiento general del equipo rodante de la Cooperativa (Incluye: autos, motos y lancha de Guna Yala), como lo son mano de obras cambio de llantas, amortiguadores, terminales, otras piezas necesarias. **B/. 20,000.00**

23. Movilización de Recursos Humanos y Dirigencia:

Debido a la gran representación y revisión de seguimiento de las actividades de la cooperativa que conlleva a nivel nacional y demanda de la presencia de los organismos de gobierno se

establece Transporte y merienda por reuniones, transporte del personal, movilización a sucursales por temas de revisión de control de parte de los auditores, viáticos y gastos de representación. **B/. 207,000.00**

24. Pólizas y Seguros:

Costo anual del seguro de vida de Directivos y Colaboradores, equipo electrónico, incendios, autos, robo, bajo la responsabilidad civil de la Cooperativa. **B/. 74,000.00**

25. Teléfonos y Encomiendas:

Gasto anual de consumo de teléfono, líneas IP, correo, servicio de transporte valijas y encomienda a la Casa Matriz, Sucursales y Redes Multiniveles. **B/. 190,000.00**

26. Energía Eléctrica:

Pago aproximado de consumo de luz en Casa matriz y sucursales **B/. 205,000.00**

27. Servicio de Vigilancia:

Comprende los guardias de seguridad, para la protección de los Asociados y las instalaciones. Además del mantenimiento del sistema de alarma contra robo e incendio, revisión de sensores y cámaras. **B/. 150,000.00**

28. Gastos Varios:

Todos aquellos gastos varios en que incurre la Cooperativa que no tienen cuentas específicas tales como: Gasto de agua, legales, Cargos Bancarios, ITBMS, Impuestos Municipales, Timbre, Gastos Notariales. **B/. 55,000.00**

29. Salario del Personal:

Según el Decreto Ejecutivo No. 424, del 31 de diciembre de 2019, Por lo cual se fijan las nuevas tasas de salario mínimo en todo el Territorio Nacional. Incluye todo el personal en Casa Matriz y Sucursales. Adicional se integran nuevos colaboradores: **B/. 1,506,000.00**

30. Vacaciones del Personal:

Código de trabajo establece el pago de vacaciones del personal de COOPEDUC, utilizando la base de salario que establece Decreto Ejecutivo No. 424, del 31 de diciembre de 2019, Por lo cual se fijan las nuevas tasas de salario mínimo en todo el Territorio Nacional. **B/. 136,909.00**

31. Décimo Tercer Mes:

El código de trabajo establece el pago por ley a los trabajadores, utilizando la base de salario que establece Decreto Ejecutivo No. 424, del 31 de diciembre de 2019, Por lo cual se fijan las nuevas tasas de salario mínimo en todo el Territorio Nacional. **B/. 136,909.00**

32. Seguro Social:

Se establece en la ley 51 de 27 de diciembre de 2005 el porcentaje de 12.25 % sobre el salario total. **B/. 215,974.00**

33. Seguro Educativo:

Se establece en la ley 51 de 27 de diciembre de 2005 el porcentaje de 1.50% del salario total. **B/. 24,644.00**

34. Riesgos Profesionales:

Decreto de Gabinete N°68 del 31 de marzo de 1970 don establece el cálculo del porcentaje de 0.63% sobre el salario total. **B/. 10,350.00**

35. Prestaciones Laborales:

La ley 44 del 12 de agosto de 1995 se establece el porcentaje para el cálculo del 2.50% de Reserva que deben hacer todas las empresas para enfrentar contingencias laborales. **B/. 91,181.00**

36. Prima de Antigüedad:

La ley 44 del 12 de agosto de 1995 se establece el porcentaje para el cálculo del 1.92% de Reserva exigida por la Ley Laboral **B/. 32,500.00**

RESOLUCIÓN N° 1- 2020
48° Asamblea Ordinaria por Delegados
Por la cual se distribuye el Excedente del Ejercicio Socioeconómico
que terminó el 31 de enero de 2020.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador, R.L.,
 reunida en Asamblea por Delegados
 y en uso de las facultades que le confiere la Ley y el Estatuto,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 108, literales “c” y “d” del Estatuto establecen que la distribución del excedente se hará por acuerdo de la Asamblea por Delegados, en la forma y orden de prelación siguiente:

Literal c: El interés que devenguen las aportaciones, conforme lo establezca el Estatuto.

Literal d: La devolución a los Asociados, en proporción a las operaciones que hubieren efectuado con la cooperativa o su participación en el trabajo común.

Que las operaciones financieras de la Cooperativa en el ejercicio socioeconómico que finalizó el 31 de enero del 2020, después de cubrirse todos los gastos de operaciones y aportarse a las reservas exigidas por la Ley y aprobadas por la Asamblea por Delegados, queda un excedente de un **millón trescientos noventa y nueve mil ochocientos sesenta y dos balboas con 88/100 (B/. 1,399,862.88).**

Que cada año los Asociados reciben en efectivo el excedente neto correspondiente para cubrir sus necesidades o según lo disponga cada uno.

Que debido al Estado de Emergencia en todo el territorio panameño establecido por el Gobierno Nacional, se ordenó la cancelación de todas las Asambleas Ordinarias y Reuniones Capitulares de las Cooperativas programadas a nivel nacional, según comunicado del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP) del 11 de marzo de 2020, como medida para evitar, mitigar y evitar el contagio de la pandemia COVID-19.

Que para afrontar esta situación y por recomendación del IPACOOOP de facilitar mecanismos que puedan solventar las necesidades de los asociados, la Junta de Directores aprobó adelantar la distribución del 100% de los excedentes correspondientes al período 2019-2020 a través de la figura de préstamo automático, por el monto exacto de excedentes que deberían recibir, sin cargos, ni intereses. (*Acuerdo No. 1 de la Reunión de Junta de Directores No. 5-2020 del 3 de abril de 2020*).

Que para la implementación de esta acción COOPEDUC estableció estrategias de comunicación y mecanismos de atención al asociado, apoyándose en las herramientas tecnológicas que se disponen para facilitar la ejecución del acuerdo aprobado.

RESUELVE

Primero: Ratificar el Acuerdo N°1 de la Reunión de Junta de Directores No. 5-2020 del 3 de abril de 2020, por el cual se autoriza adelantar la distribución del 100% de los excedentes correspondientes al periodo 2019 – 2020 a través de la figura de préstamo automático, en el período comprendido del **8 de abril de 2020 hasta el 8 de julio de 2020**.

Segundo: Pagar el **2.34%** de interés por aportación.

Tercero: Distribuir el **1.46%** del excedente, en proporción a las operaciones de préstamos realizadas, a cada asociado.

Cuarto: El excedente no retirado en este periodo será capitalizado en las aportaciones.

Quinto: Autorizar se cancele el préstamo automático ofrecido según acuerdo N°1 de la Reunión de la Junta de Directores N°5-2020 del 3 de abril de 2020, por el cual se autorizó adelantar la distribución del 100% de los excedentes correspondientes al periodo 2019 – 2020 a través de la figura de préstamo automático.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 25 días del mes de abril del año dos mil veinte.

Mgter. Celsa Ríos de Garibaldi
Presidenta

Profa. Argelis Carrillo
Secretaria

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR, R.L.
DATOS ESTADÍSTICOS SOCIOECONÓMICOS: 61 AÑOS ACUMULADOS

(Del año de Fundación hasta la fecha)

Al 31 de enero de 2020

N°	MEMBRESIA	CANTIDAD
1	Asociados	12,179
2	Miembros Especiales A	9,785

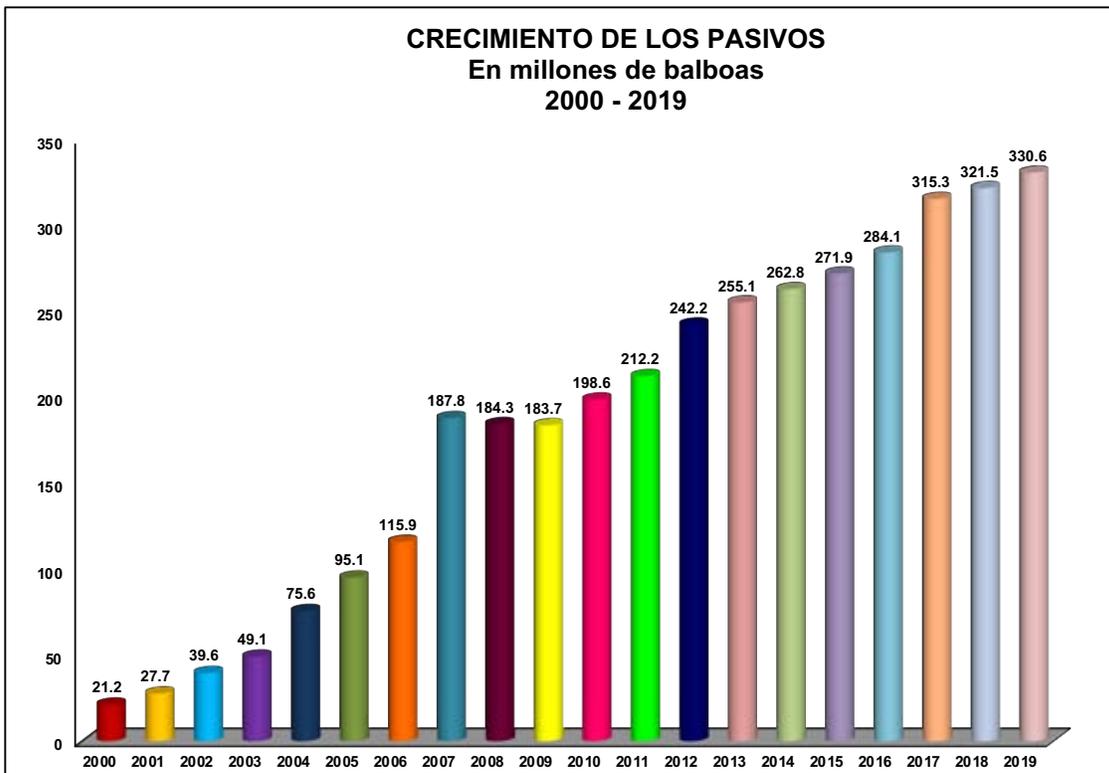
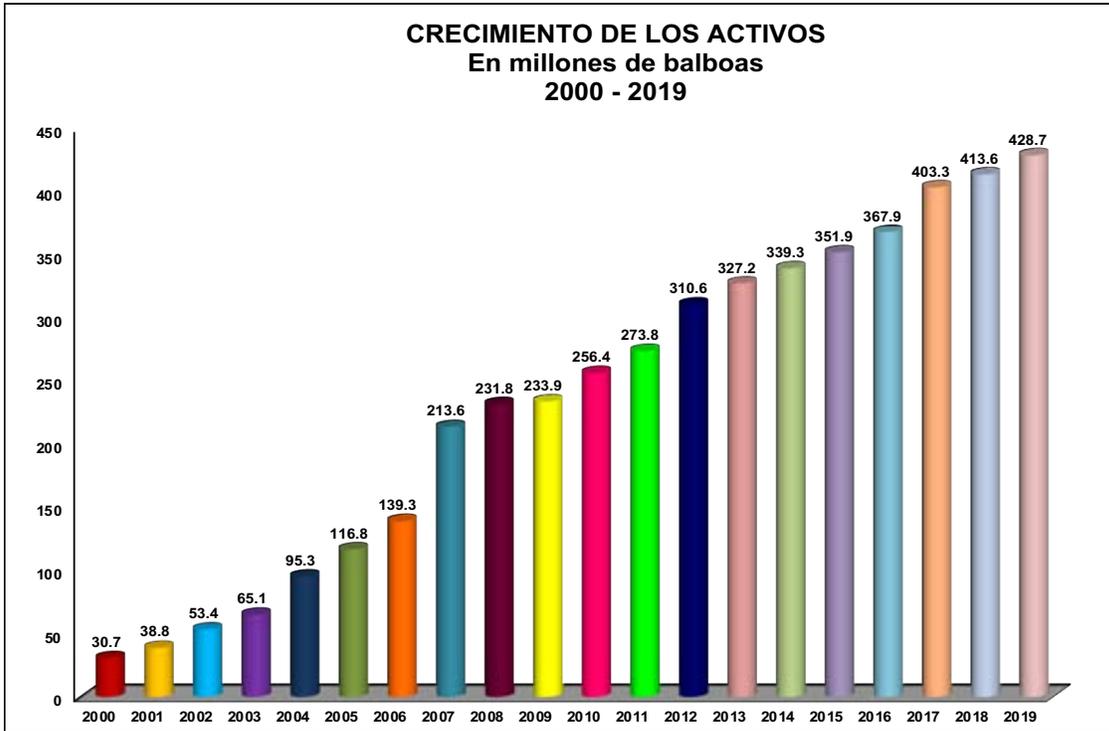
N°	RUBRO	MONTO TOTAL (B/)
1	Activo Total	428,743,459
2	Pasivos	330,581,123
3	Capital y Patrimonio	98,162,336
4	Ahorros	242,115,134
5	Préstamos	313,352,323
6	Aportaciones	44,380,180
7	Total de reservas	23,048,515
8	Excedente neto distribuido desde la Fundación	17,578,619

N°	BENEFICIOS SOCIALES	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	MONTO TOTAL (B/)
9	Fallecimiento de Madre y Padre	6,778	4,875,400
10	Fallecimiento de Asociados	988	2,400,703
11	Donaciones	24,671	1,682,921
12	Becas	3,566	1,055,640
13	Fallecimiento de Cónyuge	691	1,207,058
14	Hospitalización	4,850	767,245
15	Apoyo de alimentos y enseres a familiares de Asociados fallecidos	167	808,255
16	Apoyo por tratamiento de cáncer	941	898,639
17	Apoyos Escolares	3,967	396,700
18	Fondo de protección de aportaciones	516	1,011,205
19	Fallecimiento de hijos de Asociados	155	140,100
20	Apoyos por despido	474	99,900
21	Apoyo por educación	152	140,100
22	Milagro Navideño o donación navideña	3,225	161,250
23	Día del Jubilado	1,566	39,166
24	Día del Educador	3,176	101,092
25	Encuentro Familiar	28,547	671,916
26	Evento de Aniversario (cada 5 años)	19,274	625,376
SUBTOTAL		103,704	17,082,666

N°	BENEFICIOS-GESTIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD DE EVENTOS	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	MONTO TOTAL (B/)
27	Asambleas Ordinarias	47	63,029	4,908,997
28	Reuniones Capitulares	21	54,379	
29	Capacitaciones, Foros e Intercapitulares de COOPEDUC, R.L.	255	37,735	2,400,941
30	Apoyo Programas Juveniles	621	42,018	236,056
31	Encuentros de Delegados	39	9,683	696,121
32	Diplomado o capacitación especializada	12	332	183,700
33	Certificación en Cooperativismo Virtual	10	142	7,100
34	Capacitación Básica en Uso de Computadoras	5	343	58,300
SUBTOTAL		1010	207,661	8,491,215
GRAN TOTAL			311,365	25,573,881

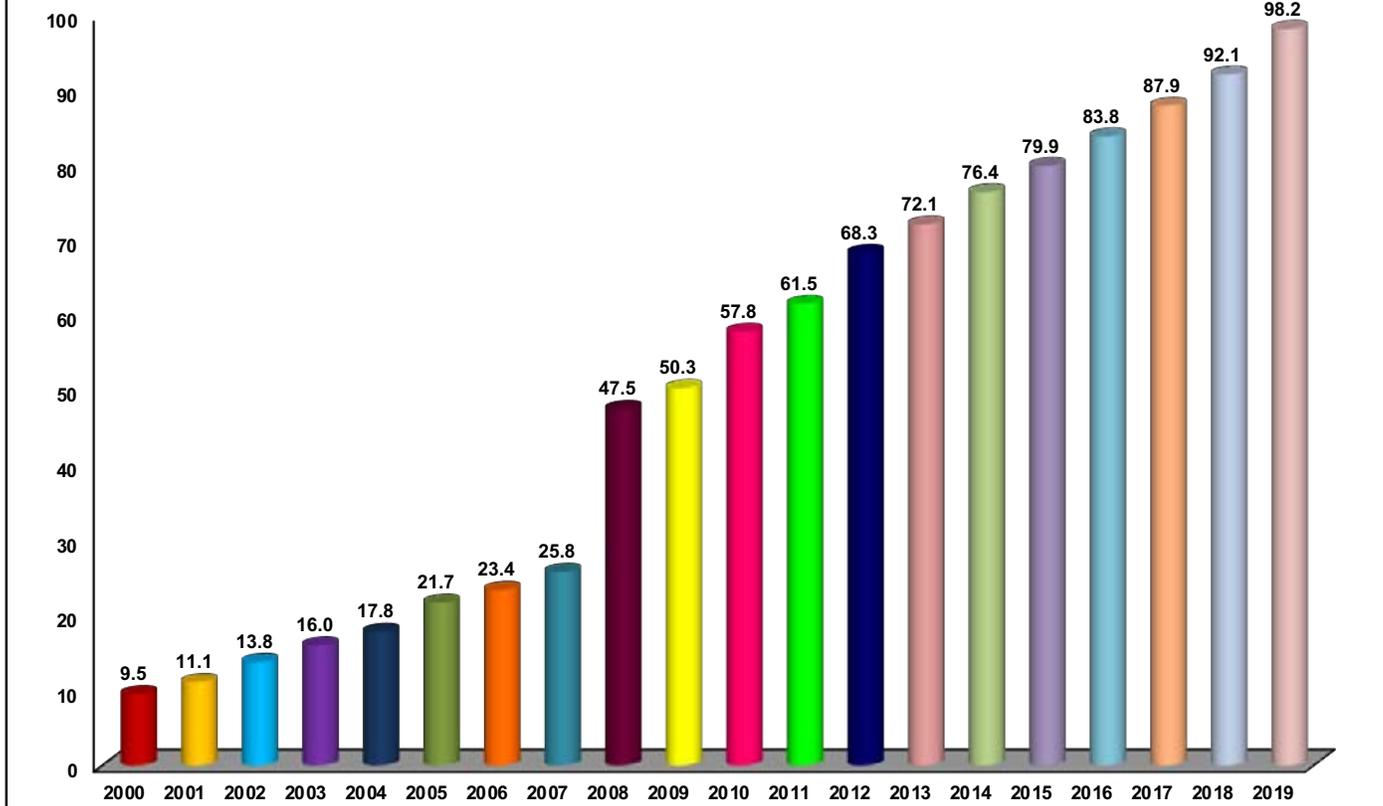
N°	OTROS BENEFICIOS	CANTIDAD DE BENEFICIADOS
35	Asistencia a FUCER	1,533,568
36	Convenios con Universidades	5,799
37	Banco de donantes de sangre	637
TOTAL		1,540,004

ANEXOS GRAFICOS 2020



COOPEDUC EN GRÁFICAS 2020

CRECIMIENTO DE LOS PATRIMONIO En millones de balboas 2000 - 2019



ENCUENTRO DE DELEGADOS



Capítulo de Colón



Capítulo de Panamá y Darién



Capítulo de Guna Yala



Capítulo de Panamá Oeste y Otras Provincias



ACTIVIDADES VARIAS



Niño Símbolo - Teletón 2019



Día Típico



Día del Educador



Día Internacional de la Cooperación



Día del Niño



Aniversario de COOPEDUC

DONACIONES VARIAS



Donación Hospital Santo Tomás



Milagro Navideño - Panamá y Darién



Donación Hospital Santo Tomás



Milagro Navideño - Panamá Oeste y Otras Provincias



Donación Ciudad del Niño



Milagro Navideño - Colón



Donación Asilo de Ciegos de Colón



Milagro Navideño - Guna Yala

ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS



Pasantía



Visita de Cooperativas



Firma de Convenio



Reinauguración de FUCER



Inauguración Curso de Computadoras



Entrega de Becas



Visita de Cooperativas



SEMINARIOS MASIVOS



Capítulo de Colón



Capítulo de Panamá Oeste y Otras Provincias



Capítulo de Guna Yala



Capítulo de Panamá y Darién

REUNIONES CAPITULARES



Capítulo de Panamá Oeste y Otras Provincias



Capítulo de Guna Yala



Capítulo de Colón



Capítulo de Panamá y Darién



